

**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA
UNAN-MANAGUA
FACULTAD REGIONAL MULTIDISCIPLINARIA, ESTELÍ
FAREM-ESTELÍ**

Departamento de Ciencias Económicas y Administrativas



**Seminario de Graduación para optar al título de Licenciado(a) en
Banca y Finanzas**

Tema delimitado:

Estabilidad Financiera de las mujeres microempresarias beneficiadas con créditos comerciales otorgados por FUNDEMUJER (Fundación para el desarrollo de la mujer) en el distrito III en la ciudad de Estelí, durante el primer semestre del 2015.

Autores (a):

- **Chavarría Zeledón Ingrid Yamileth**
- **González Flores Yucary Lisseth**
- **Gutiérrez Corrales Pablo Francisco**

Tutor (a):

Lic. Berrios Noguera Julio Rafael.

Lic. Peralta Calderón Yirley Indira.

Estelí, 15 Diciembre 2015.



LÍNEA DE INVESTIGACIÓN

Sistema Financiero y no Financiero.

TEMA

Estabilidad Financiera y crediticia.

SUBTEMA

Estabilidad Financiera de las mujeres microempresarias beneficiadas con créditos comerciales otorgados por FUNDEMUJER (Fundación para el desarrollo de la mujer) en el distrito III en la ciudad de Estelí, durante el primer semestre del 2015.



DEDICATORIA

A Dios,

Por habernos permitido llegar hasta este punto y habernos dado salud para lograr nuestros objetivos, además de su infinita bondad y amor.

A nuestros padres,

Por habernos apoyado en todo momento, por sus consejos, sus valores, por la motivación constante que nos han permitido ser personas de bien, por los ejemplos de perseverancia y constancia que los caracteriza, pero más que nada, por su amor por el valor mostrado para salir adelante.

A nuestros hijos, por haber soportado nuestra ausencia, por sacrificar su tiempo y ser el motor de nuestra vida.

A nuestros profesores,

Que, con su entrega, dedicación nos han guiado por el camino del conocimiento con la visión de un futuro mejor.

A la Universidad FAREM Estelí,

Que con su calidad de enseñanza nos ha formado como profesionales de valores éticos y ha construido una base para el mundo profesional.

Autores:

*Chavarría Zeledón Ingrid Yamileth
González Flores Yucary Lisseth
Gutiérrez Corrales Pablo Francisco*



AGRADECIMIENTO

.

A Dios,

Por darnos la sabiduría y la paciencia para lograr esta meta.

A nuestros padres,

Que siempre nos dieron sus sabios consejos.

A nuestros tutores guías,

Lic. Yirley Indira Peralta Calderón y Lic Julio Rafael Berrios Noguera, por su esfuerzo, entrega, paciencia, colaboración y aporte de experiencia y conocimiento para hacer un trabajo de calidad.

Autores:

*Chavarría Zeledón Ingrid Yamileth
González Flores Yucary Lisseth
Gutiérrez Corrales Pablo Francisco*



ÍNDICE

I. INTRODUCCIÓN	1
1.1. Antecedentes	2
1.2. Planteamiento del Problema	3
1.3. Formulación del Problema.....	5
1.4. Justificación.....	6
II. OBJETIVOS.....	7
2.1. Objetivo General:.....	7
2.2. Objetivos Específicos:	7
III. MARCO TEÓRICO	8
3.1. Crédito.....	8
3.2. Cartera de Crédito	18
3.3. Razones Financieras.....	25
3.4. Estabilidad Financiera	26
3.5. Fundación.....	29
3.6. Misión, Visión y Valores de la Fundación para el Desarrollo de la Mujer	35
3.7. Microempresa.....	39
3.8. Concepto de Microempresa Rural.....	40
3.9. Sectores de la economía.....	42
3.10. Desarrollo Económico:	42
IV. HIPÓTESIS.....	45
4.1. Hipótesis.....	45
4.2. Variables	45
4.3. Operacionalización de Variables	46
V. DISEÑO METODOLÓGICO.....	50
5.1. Tipo de Investigación.....	50
5.2. Universo, Muestra y Unidad de análisis	50
5.3. Método y Técnicas de recolección de datos:.....	52
5.4. Etapas de la Investigación.....	53



VI. RESULTADOS.....	54
6.1. Identificar las dificultades que han presentado las mujeres microempresarias al solicitar financiamientos en FUNDEMUJER.....	55
6.2. Describir las políticas crediticias de los créditos comerciales otorgados por FUNDEMUJER.....	61
6.3. Analizar el comportamiento de la cartera de créditos comerciales otorgados por FUNDEMUJER durante el primer semestre del 2015.	63
6.4. Evaluar el record crediticio de las mujeres microempresarias beneficiadas con créditos comerciales otorgados por FUNDEMUJER.	67
VII. CONCLUSIONES	69
VIII.RECOMENDACIONES	70
IX. BIBLIOGRAFÍA	71
X. ANEXOS	74



I. INTRODUCCIÓN

La Fundación para el desarrollo de la mujer (FUNDEMUIJER) es una institución no financiera con personería jurídica, su naturaleza es de carácter social, promueve el crecimiento económico de sectores vulnerables o de escasos recursos cuyas cabezas de familia son mujeres. Está dedicada a prestar servicios de financiamiento a sectores comerciales y productivos del departamento de Estelí, su Misión es contribuir al empoderamiento económico y ciudadano de las mujeres microempresarias, promoviendo sus iniciativas económicas y la incidencia en la gestión pública a los diferentes niveles.

El sector crediticio en Nicaragua se ha convertido en una herramienta esencial mediante el otorgamiento de créditos para el impulso económico, sobre todo para las mujeres que pretenden desarrollar a un máximo nivel sus negocios y de esta manera poder tener acceso a una mejor calidad de vida y desarrollo personal y familiar.

La cartera crediticia de una institución que ofrece servicios financieros, la integra un conjunto de préstamos que han sido otorgados a un determinado número de clientes, por ende esta cartera es parte del activo de la institución, en esta situación existen factores que determinan un papel importante entre ellos confiabilidad y disponibilidad de pago.

La presente investigación, tiene como propósito examinar si los financiamientos otorgados por (Fundación para el desarrollo de la mujer) FUNDEMUIJER han mejorado las finanzas de las mujeres beneficiadas, a través de objetivos, políticas, procedimientos aplicados por dicha institución, además evaluar la efectividad de los instrumentos y herramientas crediticias, también pretende establecer cuáles son las dificultades a las que se enfrentan las mujeres cuando solicitan un financiamiento, así mismo verificar el cumplimiento y aplicación de los planes de inversión de los créditos comerciales.



1.1. Antecedentes

Para elaborar los antecedentes del presente documento se realizó consulta en la biblioteca Urania Zelaya de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, Facultad Regional Multidisciplinaria Estelí en la cual se identificó una tesis en modalidad de seminario de graduación, está relacionada a los créditos otorgados por Fundación para el desarrollo de la mujer (FUNDEMUJER). Su objetivo principal fue determinar la incidencia del crédito facilitado a las mujeres por Fundación para el desarrollo de la mujer (FUNDEMUJER) en el desarrollo económico de micro, pequeñas y medianas empresa. Esta tesis fue elaborada por Rocha Galeano Karen Alicia, Valdivia Acuña Cristhiam y Zeledón Lanuza Francis Elieth, es un tipo de estudio cuantitativo, presenta una muestra probabilística de 204 mujeres, los principales resultados que se reflejaron en dicho documento muestra que los créditos se utilizaron para enfrentar situaciones de inestabilidad y que estos créditos otorgados por la Fundación para el desarrollo de la mujer (FUNDEMUJER) asegura una oportunidad de desarrollo empresarial para las mismas. Los negocios impulsados por las propietarias que trabajan con créditos otorgados por FUNDEMUJER, presentaron efectos positivos, uno de estos efectos es que las propietarias aumentaron su clientela en sus negocios, generaron ganancias de un 43% del total de las mujeres encuestadas en esa ocasión y un 48% mejoró la infraestructura de su negocio, esto permitió que los clientes y el personal del negocio se encontrara en una ambiente amplio para la realización de sus actividades comerciales, además el 48% indicó que el inventario aumentó.

Con esta búsqueda de los antecedentes se pudo comprobar que aunque existen investigaciones enfocadas en el otorgamiento de créditos a mujeres para el desarrollo en los negocios no existe un estudio que refleje la **Estabilidad Financiera de las mujeres microempresarias beneficiadas con créditos comerciales otorgados por fundación para el desarrollo de la mujer (FUNDEMUJER) en el distrito III en la ciudad de Estelí, durante el primer semestre del 2015**, este es un estudio sumamente diferente, profundiza en las limitantes que poseen las mujeres a la hora de querer adquirir un financiamiento, analiza también la situación financiera de las mujeres beneficiadas con créditos comerciales.



1.2. Planteamiento del Problema

En los últimos años se han producido grandes e importantes modificaciones respecto al papel de las mujeres en la sociedad: la esperanza de vida de las mujeres es mayor, tienen menos hijos, aumentan sus niveles de estudios, participan en alta proporción en el mercado del trabajo e incursionan con más éxito en campos antes marcados por el predominio masculino, sin embargo esto no se ha traducido en mayor equidad y particularmente, para efectos de este trabajo, en el “acceso” de las mujeres a los recursos económicos. Efectivamente, la evidencia muestra que existe un sesgo negativo hacia las mujeres en el acceso a los servicios crediticios como también en las condiciones bajo las cuales lo hacen.

El crédito es utilizado a nivel de países como un mecanismo de “ajuste” para enfrentar situaciones de inestabilidad y desequilibrios internos que permite salir de una situación de dependencia de flujos de corto plazo, flexibilizando así la toma de decisiones estratégicas en un horizonte de tiempo mayor.

Del uso de este crédito se espera obtener una mayor competitividad, mayores ingresos, mayor dinamismo, crecimiento y fuentes de empleo. El crédito es fundamental en las economías modernas pues ocupa un lugar muy importante en el desarrollo económico de un país.

Sin embargo, cuando se trata de generar estabilidad y equilibrio en las mujeres a través del crédito, la realidad es muy distinta.

La primera causa de desigualdad comienza cuando actividades de “responsabilidad social” (“socialmente necesarias”) tales como el cuidado de los niños, el hogar, alimentación y limpieza, son impuestas unilateralmente a las mujeres como una responsabilidad biológica o natural, limitándolas para realizar otras actividades. En síntesis, sólo el trabajo productivo es reconocido como tal y valorado económicamente mientras que el reproductivo se considera como natural y por lo tanto no se valora.

En este sentido, el exceso de trabajo de las mujeres, sin un soporte económico que las ayude a absorber sus necesidades, se traduce en una disminución de la productividad tanto a nivel doméstico, familiar y laboral.

Las mujeres deben hacer frente a diversos obstáculos y restricciones crediticias “específicas de su género” en todas las fases de su actividad empresarial: puesta en marcha, funcionamiento, diversificación y crecimiento del negocio. (<http://www.cepal.org>).



Otro factor que afecta la adquisición de los créditos por parte de las mujeres microempresarias en su mayoría el mal uso de los recursos y la falta de aplicación del plan de inversión, lo cual indica que si un negocio no cuenta con una buena administración y organización no se podrá conocer si está produciendo pérdidas o ganancias.

Como estudiantes V año de la carrera de Banca y Finanzas se pretende investigar como es la Estabilidad Financiera de las mujeres microempresaria beneficiadas con créditos comerciales otorgados por FUNDEMUJER (Fundación para el desarrollo de la mujer) en el distrito III de la ciudad de Estelí, durante el primer semestre del 2015.



1.3. Formulación del Problema

1.3.1. Pregunta problema:

¿Cómo es la Estabilidad Financiera de las mujeres microempresaria beneficiadas con créditos comerciales otorgados por FUNDEMUJER (Fundación para el desarrollo de la mujer) en el distrito III en la ciudad de Estelí, durante el primer semestre del 2015?

1.3.2. Sistematización del Problema:

- ¿Cómo identificar las dificultades que han presentado las mujeres microempresarias al solicitar financiamientos en las diferentes instituciones crediticias?
- ¿Cómo describir las políticas crediticias de los créditos comerciales otorgados por FUNDEMUJER?
- ¿Cómo analizar el comportamiento de la cartera de créditos comerciales otorgados por FUNDEMUJER durante el primer semestre del 2015?
- ¿Cómo evaluar el record crediticio de las mujeres microempresarias beneficiadas con créditos comerciales otorgados por FUNDEMUJER?



1.4. Justificación

El presente trabajo investigativo tiene como propósito determinar cómo es la estabilidad financiera de las mujeres microempresarias del distrito III de la ciudad de Estelí beneficiadas con créditos comerciales, mediante el análisis del comportamiento de dicha cartera y estudio de sus procedimientos y políticas crediticias.

Por lo tanto, el alcance de dicha investigación nos permitirá conocer la estabilidad financiera de las mujeres microempresarias, de igual manera nos proporciona resultados mediante la aplicación de herramientas teóricas, metodológicas y prácticas (instrumentos: encuestas, entrevistas, guía de observación) esta investigación permitirá conocer la situación actual de las mujeres, las dificultades que ellas presentan al solicitar un crédito comercial.

La razón por la cual se pretende llevar a cabo este estudio es para el mejoramiento de la situación económica de las mujeres mediante el acceso a recursos financieros y esto les permite ampliar, diversificar, mejorar la calidad de su producción y aumentar la productividad, teniendo efectos directos sobre sus familias en términos de reducción de la pobreza y un mejor futuro para los hijos, ya que con los ingresos generados se pueden alcanzar mejoras sociales como el acceso a servicios básicos (salud, agua potable, saneamiento y educación), en otras palabras mejora la seguridad económica.



II. OBJETIVOS

2.1. Objetivo General:

Valorar la estabilidad financiera de las mujeres microempresarias beneficiadas con créditos comerciales otorgados por FUNDEMUJER (Fundación para el desarrollo de la mujer) en el distrito III de la ciudad de Estelí, durante el primer semestre del 2015.

2.2. Objetivos Específicos:

- Identificar las dificultades que han presentado las mujeres microempresarias al solicitar financiamientos en FUNDEMUJER.
- Describir las políticas crediticias de los créditos comerciales otorgados por FUNDEMUJER.
- Analizar el comportamiento de la cartera de créditos comerciales otorgados por FUNDEMUJER durante el primer semestre del 2015.
- Evaluar el record crediticio de las mujeres microempresarias beneficiadas con créditos comerciales otorgados por FUNDEMUJER.



III. MARCO TEÓRICO

Para el desarrollo de la presente investigación, se hace necesario conocer diferentes conceptos que permitirán el empoderamiento práctico de los mismos, entre ellos se tiene:

3.1. Crédito

3.1.1. Definición:

Es un activo de riesgo, cualquiera que sea la modalidad de su instrumentación, mediante la cual la Institución de Microfinanzas, asumiendo el riesgo de su recuperación, provee o se compromete a proveer fondos a sus clientes.(<http://legislacion.asamblea.gob.ni>)

3.1.2. Importancia del crédito:

La actualidad nos permite entender que no hay ningún tipo de negocio, que sea autosuficiente, comenzando desde una pyme etc. la que en su momento no necesite o pueda necesitar un crédito. El crédito es importante porque facilita, en un momento dado, el tener liquidez para poder comprar, hacer pagos, algún tipo de inversión, etc. Actualmente, el crédito es un tema que, en la mayoría de las entidades financieras exigen un mínimo de liquidez a la empresa para asegurarse el cobro de éste, en caso de que el deudor no pueda hacer frente a los pagos.

El crédito no sólo ayuda en muchos aspectos empresariales, sino que, además, aporta confianza en el sistema financiero de un país, evita que el tejido industrial del mismo se rompa y, sobre todo, de cara al exterior invita a la inversión de todo tipo de empresas extranjeras en el propio país. Si bien es cierto que actualmente el principal problema que existe en la mayoría de los países, debido a la crisis, es que las entidades financieras no dan créditos a sus clientes, parece que esta tendencia está cambiando ya que las propias entidades se dan cuenta de que, si no facilita el crédito, esto al final repercute negativamente en sus propios balances.

El crédito es un elemento que está y que siempre estará dentro de la economía de un país y que es necesario, esencial, para que el propio país tenga solvencia, la capacidad empresarial y el apoyo social necesario para mantener un gobierno y dar estabilidad a una sociedad, a una economía y al propio país.

Por lo anterior expuesto se puede concluir que la existencia del crédito es un factor determinante que se debe propiciar para consolidar estrategias de desarrollo económico.(<http://www.importancia.org/credito.php>)



3.1.3. Clasificación del crédito.

Debido a los giros continuos que da la actividad comercial y productiva se hace necesario establecer clasificación a los créditos:

Por su naturaleza:

- Propio
- Necesario

Por la calidad de las cosas en las que consiste la prestación:

- Natural
- Monetario

Por el vencimiento:

- En plazo

A término

- A corto plazo: Denunciable
- A largo plazo: No denunciabile

Por las personas:

- Público
- Privado

Por la garantía:

- Directo Mobiliario
- Aunado a un tercero: Inmobiliario

Por el objeto o la finalidad:

- De pago
- De consumo
- Productivo

Por el Objeto:

- Comercial: De empresa
- Popular: De hacienda
- Agrícola: De posesión (<http://gestion-recuperacion-credito.es>)



3.1.4. Las cinco “C” de crédito.

Los principales factores que deben tomarse en cuenta, para decidir si se otorga o no crédito, son nombrados como las cinco "C" del crédito y son los siguientes:

- **Carácter:**

Son las cualidades de honorabilidad y solvencia moral que tiene el deudor para responder a nuestro crédito.

La evaluación del carácter o solvencia moral de un cliente debe hacerse a partir de elementos contundentes, medibles y verificables tales como:

- ✓ Pedir Referencias Comerciales a otros proveedores con quienes tenga crédito
- ✓ Obtener un Reporte de Buró de crédito.
- ✓ Verificar demandas judiciales.
- ✓ Obtener Referencias Bancarias

- **Capacidad:**

Es la habilidad y experiencia en los negocios que tenga la persona o empresa de su administración y resultados prácticos. Para su evaluación se toma en cuenta la antigüedad, el crecimiento de la empresa, sus canales de distribución, actividades, operaciones, zona de influencia, número de empleados, sucursales, etc.

- **Condiciones:**

Son los factores externos que pueden afectar la marcha de algún negocio, es decir aquellos que no dependen de su trabajo.

Los negocios en general y las condiciones económicas, sobre las que los individuos no tienen control, pueden alterar el cumplimiento del pago, así como su deseo de cumplir con sus obligaciones.

- **Colateral:**

Son todos aquellos elementos de que dispone el negocio o sus dueños, para garantizar el cumplimiento de pago en el crédito, es decir las garantías o apoyos colaterales; mismos que se evalúan a través de sus activos fijos, el valor económico y la calidad de estos. Uno de los fundamentos del análisis de crédito establece que no debe otorgarse un crédito que no tenga prevista una segunda fuente de pago, a menos que el margen de la utilidad sea muy alto, lo que permitiría correr un mayor riesgo.



- **Capital**

Se refiere a los valores invertidos en el negocio, así como sus compromisos, es decir, el estudio de sus finanzas, para su evaluación se requiere del análisis a su situación financiera.

El análisis financiero detallado nos permitirá conocer completamente sus posibilidades de pago, su flujo de ingresos y egresos, así como la capacidad de endeudamiento. (<http://jhonyagomez.blogspot.com/>)

3.1.5. Procedimientos para otorgar un crédito:

En términos generales, las instituciones financieras exigen una serie de requisitos a la persona que solicita un crédito comercial a fin de determinar que ésta contará en el futuro con los ingresos suficientes para pagar las cuotas del crédito que solicita, a continuación, se detallan los requisitos:

- ✓ Carta solicitud del Cliente que especifique propósito, monto y plazo solicitado.
- ✓ Estudio de factibilidad del proyecto o perfil de la empresa (actividad, mercado, proveedores, etc.)
- ✓ Estados Financieros de los últimos tres años debidamente auditados (balance general, estado de resultados, flujo de caja).
- ✓ Flujo de Caja Proyectado durante el plazo de vigencia del crédito solicitado.
- ✓ Fotocopia de la Escritura de Constitución y Estatutos de la empresa y de todas las modificaciones a la escritura original de Constitución de Sociedad o Resolución del Poder Ejecutivo otorgando personería jurídica en el caso de las asociaciones o cooperativas.
- ✓ Fotocopia del poder legal del representante de la empresa
- ✓ Certificación de la Junta Directiva donde autoriza contratar el préstamo, indicando monto y nombre del compareciente o apoderado legal de la empresa.
- ✓ Garantía Fiduciaria, prendaria o hipotecaria
- ✓ Escritura de bienes ofrecidos en garantía hipotecaria
- ✓ Avalúo catastral de bienes inmuebles
- ✓ Avalúo técnico de bienes prendados o factura proforma.
- ✓ Solicitante deberá tener una cuenta de apertura en esta institución



- ✓ Número RUC
- ✓ Estados Financieros del Fiador.

3.1.6. Tipos de Créditos:

Créditos Comerciales: Son aquellos créditos otorgados a personas naturales o jurídicas, orientados a financiar los sectores de la economía, tales como: industriales, agropecuarios, turismo, comercio, exportación, minería, construcción, comunicaciones, servicios y otras actividades. La cartera crediticia que se considerará para tales fines estará integrada por los siguientes conceptos:

- ✓ Préstamos
- ✓ Descuentos
- ✓ Intereses y Comisiones por Cobrar
- ✓ Aceptaciones
- ✓ Sobregiros Autorizados
- ✓ Garantías Bancarias
- ✓ Cartas de Crédito Emitidas y Confirmadas
- ✓ Anticipo Sobre Documento de Exportación
- ✓ Letras de Cambio
- ✓ Todas aquellas otras obligaciones de naturaleza comercial del deudor.

Créditos de arrendamiento Financiero: Son aquellos créditos otorgados a personas naturales o jurídicas, orientados a financiar bienes de arrendamiento. Estos se conceden en forma de contratos de arrendamiento financiero (leasing) que importen la prestación de un servicio financiero equivalente al financiamiento para la compra de bienes de capital (bienes raíces, maquinarias, equipos, etc.), viviendas y bienes muebles durables susceptibles de ser arrendados bajo la modalidad de arrendamiento financiero (automóviles, computadoras personales, equipos de comunicación y otros bienes similares).

Créditos de consumo o personales: Son todos aquellos créditos directos, otorgados a personas naturales destinados a financiar la adquisición de bienes de consumo o el pago de obligaciones y servicios personales, cuyo monto al momento del otorgamiento se haga en función a la capacidad de pago del solicitante. Se imputarán a este grupo las deudas originadas a través de los sistemas de Tarjetas de Crédito.

Créditos Hipotecarios para vivienda: Son aquellos créditos otorgados a personas naturales para uso personal o alquiler por el deudor a terceras personas y que corresponda a la adquisición, construcción, reparación, remodelación, ampliación, mejoramiento de viviendas, o adquisición de lotes con servicios, siempre que se



encuentren amparados en su totalidad con garantía hipotecaria. La anterior enumeración debe entenderse taxativa, por lo que no comprende otros tipos de créditos, aun cuando éstos se encuentren amparados con garantía hipotecaria, los que deberán clasificarse como créditos comerciales.

Micro- créditos: Son aquellos créditos otorgados a personas naturales o jurídicas destinados para la iniciación, mejora o continuidad de actividades empresariales de reducida dimensión por montos pequeños estructurados con pagos diarios, semanales, quincenales o mensuales.

3.1.7. Garantías:

Definición: Las garantías son todos los medios que respaldan o aseguran el pago o reembolso de los créditos otorgados. El requerimiento de garantías para respaldar los créditos que se otorgan, no está basado en previsión debe tener que recurrir a procedimiento judicial para obtener el reembolso. La garantía es un colateral, no es la base sobre la cual se fundamenta el crédito.

Tipos de Garantías:

Garantías líquidas

Se consideran garantías líquidas o de rápida realización, aquellas que reúnan todos y cada uno los siguientes requisitos:

- ✓ Permitan una rápida realización de la garantía en dinero en efectivo, con el cual se puede cancelar la obligación garantizada, sin costos significativos;
- ✓ Cuenten con documentación legal adecuada;
- ✓ No presenten obligaciones previas que pudieran disminuir su valor o de alguna manera impedir que la institución adquiera clara titularidad;
- ✓ Su valor esté permanentemente actualizado.

Se aceptarán como garantías líquidas, entre otras, las siguientes:

- ✓ Instrumentos tales como certificados de depósitos a plazo, garantías bancarias, entre otros, emitidos, avalados, aceptados y garantizados por instituciones financieras del país que estén reguladas, que, según análisis de la IMF, durante los doce (12) meses anteriores, no se ha puesto en duda su solvencia.
- ✓ Valores del Estado: Valores de deuda pública emitidos o garantizados por el Banco Central de Nicaragua o el Ministerio de Hacienda y Crédito Público.



Garantías Reales

Se consideran garantías reales o de mediana realización, aquella que cumplen con los siguientes requisitos:

Permitan una mediana realización de la garantía en dinero en efectivo, con el cual se puede cancelar la obligación garantizada, sin costos significativos.

Cuenten con documentación legal adecuada.

No presenten obligaciones previas que pudieran disminuir su valor o de alguna manera impedir que la IMF adquiera clara titulación.

Su valor esté actualizado de conformidad con lo establecido en el artículo 30 de la presente norma.

Hipoteca en primer grado y/o grado subsiguiente, siempre y cuando esté a favor de la misma institución, sobre bienes inmuebles con dominio y posesión del dueño de la propiedad. Cuando se trate de préstamos para la construcción, garantizados por el terreno y el valor de las mejoras en él construidas, se considerará inicialmente el valor del terreno y se aumentará el valor de la garantía considerando los avances de la obra en construcción.

Prendas

Garantía prendaria sobre cosecha, frutos, inventarios, maquinaria, vehículos, enseres del hogar (menaje), animales o cosas que forman parte de los bienes muebles;

Bonos de prenda emitidos por almacenes generales de depósitos que se encuentren bajo la supervisión de la SIBOIF;

El bien arrendado bajo un contrato de arrendamiento financiero en la misma IMF; y Joyas, alhajas, artefactos y otros considerados de fácil realización, custodiados en la IMF

Garantía Fiduciaria

Personas Naturales o Jurídicas que demuestran capacidad de pago y/ o garantizan el crédito con bienes muebles o inmuebles, que eventualmente sirvan de garantes para afrontar la obligación.

A esta categoría se adhieren las personas que solidariamente, sin disponer de bienes o demostrar capacidad de pago son adscritas al crédito. (MICROFINANZAS N. S.)



Políticas De Crédito

Toda actividad empresarial se maneja bajo políticas o normas que orientan la diversidad de actividades comerciales que se dan en el mercado desde el punto de vista mercantil; por lo tanto, considerando que el crédito es un proceso ordenado de pasos y procedimientos interconectados al desenvolvimiento económico y financiero necesita de políticas para que dicha actividad se encausen sobre objetivos específicos.

Estas políticas marcarán las pautas para la consecución de estos objetivos a los cuales se debe llegar en virtud a una administración efectiva del crédito. Para identificar la propuesta anterior en su verdadera dimensión, los objetivos previamente identificados responden la pregunta ¿Qué queremos alcanzar en términos de objetivos? Es decir, aplicamos políticas de crédito con la finalidad de alcanzar los objetivos preestablecidos de la Gerencia con respecto a la actividad crediticia.. Por lo tanto estas políticas indicaran el camino para llegar a esos objetivos y darán la pauta de cómo actuar para lograrlo.

Pautas para fijar políticas de crédito

El comercio es por el solo una actividad cambiante en términos de evolución económica, su actividad es dinámica provocando un flujo de operaciones rápidas que permiten la transacción de bienes y servicios; por lo tanto para delinear una política de créditos se tendrá en cuenta los factores de orden interno y externo.

Factores de Orden Externo:

- ✓ La situación socio-económica y estabilidad financiera que vive el país en el tiempo en que dichas políticas deben implementarse, modificarse o sustituirse.
- ✓ Situación del mercado; que se traduce en la posibilidad de conocer la situación, calidad y manejo del mercado, comportamiento de la competencia, condiciones de los proveedores, situación de los clientes, etc.

Factores de Orden Interno

- ✓ Objetivos perseguidos; que nos permitan penetrar en el mercado, colocar nuevos productos, captar nuevos clientes, mantener un nivel de producción y de ocupación etc.
- ✓ Rentabilidad; cuanto mayor sea ésta, mayor será el porcentaje de cobrabilidad permisible.



- ✓ Grado de eficiencia, y suficiente capital de trabajo para financiar ventas a plazos.
- ✓ Situación financiera de la empresa; por la conveniencia de no mantener un porcentaje alto de inversión en cuentas por cobrar, si se tiene en cuenta que el capital de la empresa no es suficiente.
- ✓ Pericia y responsabilidad del manejo financiero; el mismo que recaerá en quienes tendrán la responsabilidad de cuidar y mantener el flujo de fondos de la empresa.
- ✓ Adicionalmente se puede decir que existen otros factores de orden interno y externo que condicionan la política crediticia, la misma que puede comportarse en forma liberal o conservadora, según evolucione las condiciones económico y sociales del medio.

Pero sobre todo para manejar con acierto una política de créditos es necesario concentrar una labor eficiente del proceso crediticio, evitar riesgos innecesarios, ejercer una activa vigilancia sobre las cuentas por cobrar y determinar eficientemente métodos de cobranza que permitan reaccionar a tiempo con clientes que presentan señales de dificultades de pago frente a sus compromisos. Estas medidas neutralizan en parte el riesgo originado por el otorgamiento de créditos y refuerzan una política firme de créditos.

Diseño de política de créditos

La política de créditos que es expresada en términos de procedimiento sobre como otorgar créditos y como realizar las cobranzas es un trabajo ordenado que obedece a la siguiente secuencia y que necesariamente debe constar por escrito porque ello favorece a que el personal tenga plena conciencia del trabajo que realiza.

A continuación señalaremos dicha secuencia:

- ✓ Identificación de los objetivos por alcanzar.
- ✓ Lineamientos previos o borradores de lo que será la política de créditos.
- ✓ Discusión y revisión de esos lineamientos con las personas de las áreas involucradas: ventas, finanzas, contabilidad, legal etc.
- ✓ Redacción definitiva de las políticas de créditos.
- ✓ Aprobación de la Gerencia.
- ✓ Difusión dentro de la empresa, de la política de créditos entre todos los responsables de su ejecución.
- ✓ Implementación o puesta en marcha de la política de créditos aprobada y difundida.



- ✓ Control de los resultados para verificar si las políticas están contribuyendo al logro de los objetivos o para aplicarse las medidas correctivas si fueran necesarias.

Clasificación de las políticas de crédito

Estas políticas generalmente se clasifican en liberales y conservadoras:

Son liberales cuando las empresas se muestran generosas para otorgar créditos, tanto en el monto máximo para aprobar como en el grado de riesgo para sumir obviamente en este saco podría hablarse de ausencia total o temporal de garantías.

Son conservadoras cuando las empresas se muestran restrictivas para otorgar créditos y para determinar el monto máximo por aprobar, así como para definir lo referente al riesgo que asumirán. A diferencia de la política liberal, en este caso se exigen garantías sólidas que aseguren la recuperación de las cuentas por cobrar.

La empresa otorgante del crédito requerirá una detallada investigación de todos los clientes potenciales antes de tomar la decisión de aprobar o rechazar una política de créditos.

Razones que determinan la política de créditos

Hay varias razones que motivan a los empresarios que venden al crédito, a orientar su política como liberadora o conservadora. Algunas de estas razones son:
<http://creditoscobranzasdinero.blogspot.com/>

- ✓ La competencia.
- ✓ Los márgenes de beneficio
- ✓ Volumen de ventas
- ✓ Demanda de los clientes
- ✓ Nivel de inventarios



3.2. Cartera de Crédito

3.2.1. Definición:

Es una operación financiera mediante el cual se registra los créditos otorgados a personas naturales o jurídicas, por las Instituciones Financieras en las distintas modalidades autorizadas, con recursos propios o con fuentes de financiamiento interno y externo. El prestatario está obligado a devolver el importe del préstamo más los intereses y en el plazo convenido. (prezi.com)

Calidad de la cartera:

La calidad de las garantías constituidas por el deudor en favor de la Institución, representa una fuente alternativa de recuperación de sus créditos con la Institución Financiera, deberá basarse en antecedentes relativos tanto a la valuación actualizada de las garantías, sustentada en tasaciones o valoraciones realizadas por peritos valuadores debidamente inscritos en el Registro de Peritos Valuadores de la Superintendencia, así como en los aspectos legales específicos de cada crédito y garantías asociadas, relativos a su constitución y registro u otros, que permitan estimar el grado de recuperabilidad por vía de las garantías asociadas a los créditos, mediante la posible ejecución de los bienes, valores u otros resguardos constituidos en favor de la Institución y la correspondiente cancelación, parcial o total, de la deuda garantizada.

Clasificación de la cartera:

Es la acción de analizar y evaluar el nivel de recuperabilidad del conjunto de créditos de cada deudor, incluyendo las operaciones contingentes que correspondan y cualquier otra obligación que éste tenga con la institución. (MICROFINANZAS N. S.)

3.2.2. Criterios para la calificación de la cartera:

La Superintendencia de Bancos (SIBOF) determinó que los créditos otorgados por las Instituciones financieras se ubican en 4 categorías.

Los deudores comerciales, arrendamiento financiero, créditos de consumo, hipotecarios para la vivienda y microcréditos, así como las inversiones, serán clasificados, de acuerdo a los criterios de evaluación y clasificación que se señalan más adelante, en cinco categorías de riesgo, cada una de las cuales representa un rango estimado de pérdidas del monto adeudado y a las cuales corresponderá asignar un porcentaje determinado de provisiones.

- ✓ Categoría A – Créditos de Riesgo Normal
- ✓ Categoría B – Créditos de Riesgo Potencial



- ✓ Categoría C – Créditos de Riesgo Real de Pérdidas Esperadas
- ✓ Categoría D – Créditos de Alto Riesgo de Pérdidas Significativas
- ✓ Categoría E – Créditos Irrecuperables

- **Categoría A: Riesgo Normal**

Serán clasificados en esta categoría los deudores que cumplan con todos los siguientes criterios:

- ✓ El cumplimiento del plan de amortización de las deudas no ha presentado reparos de ninguna especie, a excepción de atrasos de hasta treinta (30) días;
- ✓ La recuperación total del préstamo e intereses dentro de los plazos convenidos no se pone en duda bajo ninguna circunstancia y no hay indicios de que dicho comportamiento variará en el futuro;
- ✓ El deudor ha invertido los recursos prestados por la institución financiera en su totalidad y en estricto cumplimiento en la actividad o propósito solicitado.

- **Categoría B: Riesgo Potencial.**

Serán clasificados en la categoría B los deudores que, habiendo invertido los recursos prestados por la institución financiera en su totalidad y en estricto cumplimiento en la actividad o propósito solicitado, presenten cualquiera de las siguientes situaciones:

- ✓ Algún grado de incumplimiento de las condiciones, como atrasos en los pagos de hasta sesenta (60) días, o prórrogas que no excedan un plazo de seis (6) meses, producto de situaciones negativas que puedan haber afectado temporalmente al deudor, siempre que tales prórrogas cumplan con lo establecido.
- ✓ Imponderables que pueden hacer variar sus flujos, y que podrían ser solucionados en un plazo no mayor de seis meses, sin que por ello sean afectadas las expectativas de recuperación integral de los créditos adeudados, pero que, aun así, generan un cuadro de cierta incertidumbre.

- **Categoría C: Créditos de Riesgo Real de Pérdidas Esperadas**

Serán clasificados en la categoría C los deudores que, habiendo invertido los recursos prestados por la institución financiera en su totalidad y en estricto cumplimiento en la actividad o propósito solicitado, presenten cualquiera de las siguientes situaciones:

- ✓ Atrasos en sus pagos y obligaciones de hasta noventa (90) días, y prórrogas que no excedan el plazo de seis (6) meses.
- ✓ Debilidades financieras (tales como tendencias declinantes en las utilidades y ventas, o excesivo endeudamiento), que se traducen en que los ingresos



generados por la empresa no son suficientes para un adecuado cumplimiento de sus obligaciones y que, de no ser corregidos, esos problemas pueden resultar en una pérdida para la institución financiera.

- **Categoría D: Créditos de Alto Riesgo de Pérdidas Significativas**

Serán clasificados en la categoría D los deudores que, habiendo invertido los recursos prestados por la institución financiera en su totalidad y en estricto cumplimiento en la actividad o propósito solicitado, presenten cualquiera de las siguientes situaciones:

- ✓ Atrasos en sus pagos y obligaciones de hasta ciento ochenta (180) días, y créditos vencidos en la misma institución financiera.
- ✓ La recuperabilidad de los créditos se considera dudosa; el análisis de flujo de fondos del deudor demuestra que es altamente improbable que pueda atender la totalidad de sus compromisos financieros de corto, mediano y largo plazo.
- ✓ La garantía es considerada como única fuente de pago y el valor de ésta, probablemente, sólo permitirá al acreedor cubrir parte del valor prestado.

- **Categoría E: Créditos Irrecuperables**

Serán clasificados en la categoría E aquellos créditos que presenten cualquiera de las siguientes situaciones:

- ✓ Atrasos en sus obligaciones de más de ciento ochenta (180) días.
- ✓ Recuperabilidad de los créditos se considera nula; manifiesta situación de insolvencia; evidencia de que no hay una actividad generadora de fondos operacionales, capaz de hacer frente a sus compromisos financieros de corto, mediano y largo plazo.
- ✓ El deudor no ha invertido los recursos prestados por la institución financiera en su totalidad y en estricto cumplimiento en la actividad o propósito solicitado.
- ✓ Cuando la institución financiera supervisada no proporcione información detallada sobre la estructura de capital de otra sociedad que a su vez es socio de la persona jurídica deudora.

3.2.3. Criterios para la Recuperación de la Cartera:

La capacidad global de pago del deudor:

La evaluación de la capacidad global de pago de los deudores de créditos comerciales, considerará la carga financiera que implica el perfil de vencimientos de la totalidad de sus obligaciones con la Institución y otras Instituciones, comparado con la capacidad



generadora de flujos provenientes de las distintas actividades del deudor, incluyendo las características del entorno económico en que éste se desenvuelve, así como la consideración de otros endeudamientos, bancarios y no bancarios, con terceros.

Dicha comparación se realizará a través de un análisis de los antecedentes referidos a la situación económica y financiera del deudor, que deberán ser solicitados, analizados y constatados necesariamente por la Institución, tales como estados financieros, situación patrimonial, proyecciones de recuperabilidad de los créditos, u otros antecedentes complementarios que permitan estimar la calidad del conjunto de las obligaciones del deudor sujeto de calificación.

El análisis de la capacidad del deudor del servicio de sus obligaciones con la Institución Financiera deberá reflejarse en un estado de flujo de efectivo, que será obligatorio para cada deudor en el otorgamiento y la evaluación de créditos. Dichos antecedentes, deberán incluirse en la documentación de los créditos que la Institución ha otorgado al deudor, deberán ser constatados por la Institución Financiera y ser fundamentados, confiables y recientes, con una antigüedad no superior a un año respecto de la fecha de evaluación y clasificación del deudor.

El historial de pago: El historial de pago, es el comportamiento pasado y presente del deudor respecto de los créditos que tiene o ha tenido con la Institución y otras Instituciones, considera el grado de cumplimiento de las condiciones establecidas en los contratos de crédito, niveles de morosidad u otros compromisos formales.

Para tal efecto, la Institución deberá llevar una lista detallada que constará en el expediente de cada deudor, el cual debe incluir antecedentes relativos a: créditos otorgados, reestructurados, cancelados, vencidos, renovados, castigados, prorrogados o cualquier otro antecedente que permita evaluar el comportamiento pasado y presente del deudor con la Institución y con otras instituciones. Se incluirá en este análisis, la evidencia de haber consultado la Central de Riesgo de la Superintendencia y cualquier otro sistema de información privado que tenga a su disposición la institución.

El propósito del préstamo: El propósito del préstamo, debe ser de acuerdo a lo siguiente: específico; compatible con la actividad económica financiada; relativa a la fuente de pago; y congruente con la estructura y términos del préstamo. La Institución Financiera deberá conocer claramente el destino y uso de los fondos prestados al deudor.

La calidad de las garantías: La calidad de las garantías constituidas por el deudor en favor de la Institución, representa una fuente alternativa de recuperación de sus créditos con la Institución Financiera. (superintendencia.gob.ni, 2001)



3.2.4. Criterio para constituir Provisiones para Créditos Comerciales:

La institución financiera deberá de clasificar su cartera de crédito con base a los criterios establecidos en la norma de gestión de riesgo y constituir provisiones, se describen a continuación:

Tabla N^o1.

Clasificación	Descripción	Provisión
Categoría A Riesgo Normal	<ol style="list-style-type: none"> 1. El cumplimiento del plan de amortización de las deudas no ha presentado reparos de ninguna especie a excepción de atrasos de hasta 30 días: 2. La recuperación total del préstamo e intereses dentro de los plazos convenidos no se pone en duda bajo ninguna circunstancia y no hay indicios de que dicho comportamiento variará en el futuro. 3. El deudor ha invertido los recursos prestados por el Banco en su totalidad y en estricto cumplimiento en la actividad o propósito solicitado. 	1%
Categoría B Riesgo Potencial	<ol style="list-style-type: none"> 1. Algún grado de incumplimiento de las condiciones, como atrasos en los pagos de hasta sesenta (60) días, o prórrogas que no excedan un plazo de seis (6) meses, producto de situaciones negativas que puedan haber afectado temporalmente al deudor, siempre que tales prórrogas cumplan con lo establecido en el artículo 27 de la presente norma. 2. Imponderables que pueden hacer variar sus flujos, y que podrían ser solucionados en un plazo no mayor de seis meses, sin que por ello sean afectadas las expectativas de recuperación integral de los créditos adeudados, pero que, aun así, generan un cuadro de cierta incertidumbre. 	5%
Categoría C Riesgo real de pérdidas esperada	<ol style="list-style-type: none"> 1. Atrasos en sus pagos y obligaciones de hasta noventa (90) días, y prórrogas que no excedan el plazo de seis (6) meses, siempre que tales prórrogas cumplan con lo establecido en el artículo 27 de la presente norma. 2. Debilidades financieras (tales como tendencias declinantes en las utilidades y ventas, o excesivo endeudamiento), que se traducen en que los ingresos 	20%



	<p>generados por la empresa no son suficientes para un adecuado cumplimiento de sus obligaciones y que, de no ser corregidos, esos problemas pueden resultar en una pérdida para el Banco.</p>	
<p>Categoría D Alto riesgo de pérdidas significativas</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Atrasos en sus pagos y obligaciones de hasta ciento ochenta (180) días, y créditos vencidos en el mismo Banco. 2. La recuperabilidad de los créditos se considera dudosa; el análisis de flujo de fondos del deudor demuestra que es altamente improbable que pueda atender la totalidad de sus compromisos financieros de corto, mediano y largo plazo. 3. La garantía es considerada como única fuente de pago y el valor de ésta, probablemente, sólo permitirá al acreedor cubrir parte del valor prestado. 	50%
<p>Categoría: E Irrecuperables</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Atrasos en sus obligaciones de más de ciento ochenta (180) días. 2. Recuperabilidad de los créditos se considera nula. manifiesta Situación de insolvencia; evidencia de que no hay una actividad generadora de fondos operacionales, capaz de hacer frente a sus compromisos financieros de corto, mediano y largo plazo. 3. El deudor no ha invertido los recursos prestados por el Banco en su totalidad y en estricto cumplimiento en la actividad o propósito solicitado. 	100%

Dichas provisiones mínimas son sin perjuicio de que el banco pueda aumentar su monto si considera que el riesgo de pérdida asumido es mayor a lo determinado conforme al procedimiento señalado. (superintendencia.gob.ni)



3.2.5. Central de Riesgo:

Es un sistema de información que posee la Superintendencia del Sistema Financiero, en el cual se concentran todos los deudores de las entidades fiscalizadas por este organismo, cuyo objetivo es cumplir con el Artículo 61 de la Ley de Bancos, que establece que esta Superintendencia mantendrá un servicio de información de crédito sobre los usuarios de las instituciones integrantes del sistema financiero, con objeto de facilitar a las mismas la evaluación de riesgos de sus operaciones.

En tal sentido, este artículo permite proporcionar información a los integrantes del sistema financiero, con objeto de minimizar sus riesgos y mantener así un sistema financiero más solvente y con un menor nivel de morosidad.

¿Quiénes informan a la Central de Riesgos?: Las entidades que están obligadas a reportar mensualmente sus deudores son las siguientes:

- ✓ Bancos
- ✓ Sociedades de seguros
- ✓ Intermediarios financieros no bancarios
- ✓ Instituciones oficiales de crédito
- ✓ Sociedades de factoraje
- ✓ Sociedades de leasing
- ✓ Sociedades emisoras de tarjetas de crédito
- ✓ Sociedades de garantías recíprocas.

¿Qué informan?

Mediante un procedimiento que se ha creado para la recolección de datos, estas entidades informan a la Central de Riesgos, a todos sus deudores con su correspondiente categoría de riesgo, especificando en detalle lo siguiente:

- ✓ Número de Identificación Tributaria (NIT)
- ✓ Nombre del deudor
- ✓ Todas las referencias crediticias que el deudor posee con la entidad
- ✓ Saldo al mes de referencia de las referencias crediticias
- ✓ Categoría de riesgo asignada por la entidad
- ✓ Fiadores y codeudores
- ✓ Garantías
- ✓ Referencias canceladas

Por ser esta una información de carácter reservado, solamente pueden acceder las entidades financieras sujetas a la fiscalización de esta Superintendencia, mediante un sistema de consulta de deudores que ha sido instalado en cada una de estas entidades.



La responsabilidad de calificar y evaluar a los deudores crediticios de acuerdo a la norma que se ha creado para tal fin, es de cada institución financiera, siendo responsabilidad de esta Superintendencia verificar mediante una muestra representativa la correcta aplicación de la norma.

3.3. Razones Financieras

Definición:

Las razones financieras son indicadores utilizados en el mundo de las finanzas para medir o cuantificar la realidad económica y financiera de una empresa o unidad evaluada, y su capacidad para asumir las diferentes obligaciones a que se haga cargo para poder desarrollar su objeto social.

Clasificación de Las Razones Financieras:

- ✓ Razones de liquidez
- ✓ Razones de endeudamiento
- ✓ Razones de rentabilidad
- ✓ Razones de cobertura

Razones de liquidez: Las razones de liquidez permiten identificar el grado o índice de liquidez con que cuenta la empresa y para ello se utilizan los siguientes indicadores:

Capital neto de trabajo: Se determina restando los activos corrientes al pasivo corriente; Se supone que en la medida en que los pasivos corrientes sean menores a los activos corrientes la salud financiera de la empresa para hacer frente a las obligaciones al corto plazo es mayor. Índice de solvencia.

Se determina por el cociente resultante de dividir el activo corriente entre el pasivo corriente (activo corriente/pasivo corriente). Entre más alto (mayor a 1) sea el resultado, más solvente es la empresa.

Razones de endeudamiento: Las razones de endeudamiento permiten identificar el grado de endeudamiento que tiene la empresa y su capacidad para asumir sus pasivos. Entre los indicadores que se utilizan tenemos:

Razón de endeudamiento: Mide la proporción de los activos que están financiados por terceros; Recordemos que los activos de una empresa son financiados o bien por los socios o bien por terceros (proveedores o acreedores); Se determina dividiendo el pasivo total entre el activo total.



Razón pasivo capital: Mide la relación o proporción que hay entre los activos financiados por los socios y los financiados por terceros y se determina dividiendo el pasivo a largo plazo entre el capital contable.

Razones de rentabilidad: Con estas razones se pretende medir el nivel o grado de rentabilidad que obtiene la empresa ya sea con respecto a las ventas, con respecto al monto de los activos de la empresa o respecto al capital aportado por los socios.

Razones de cobertura:

Las razones de cobertura miden la capacidad de la empresa para cubrir sus obligaciones o determinados cargos que pueden comprometer la salud financiera de la empresa. Entre los indicadores a utilizar tenemos:

Cobertura total del pasivo: Determina la capacidad que tiene la empresa para cubrir el costo financiero de sus pasivos (intereses) y el abono del capital de sus deudas y se determina dividiendo la utilidad antes de impuestos e intereses entre los intereses y abonos a capital del pasivo.

Razón de cobertura total: Este indicador busca determinar la capacidad que tiene la empresa para cubrir con las utilidades los costos totales de sus pasivos y otros gastos como arrendamientos. Para ello se divide la utilidad antes de intereses impuestos y otra erogación importante que se quiera incluir entre los intereses, abonos a capital y el monto de la erogación sustraída del dividendo, como por ejemplo el arrendamiento.

3.4. Estabilidad Financiera

Definición: La estabilidad financiera es un concepto amplio que tiene dos facetas, una económica en la que se analizan los sistemas financieros y otra empresarial en la que se analiza la solvencia de las organizaciones, ambas importantes.

Estabilidad financiera desde la perspectiva de la economía: estabilidad financiera significa más que la simple ausencia de crisis.

Se puede considerar que un sistema financiero es estable si:

- ✓ Facilita la asignación eficaz de los recursos económicos, tanto geográficamente como en el tiempo, así como otros procesos financieros y económicos (como ahorro e inversión, préstamo y endeudamiento, creación y distribución de liquidez, fijación del precio de los activos y, en última instancia, acumulación de riqueza y crecimiento de la producción).



- ✓ Evalúa, valora, asigna y gestiona los riesgos financieros, y mantiene su capacidad para desempeñar estas funciones esenciales incluso cuando se enfrenta a shocks externos o a un aumento de los desequilibrios.

Por lo tanto, dado que el sistema financiero contiene una serie de componentes diferentes pero interrelacionados -infraestructura (sistemas legales, de pagos, de liquidación y contables), instituciones (bancos, sociedades de valores, inversionistas institucionales) y mercados (bursátiles, de bonos, de dinero y de derivados)-, la alteración de uno de los componentes podría debilitar la estabilidad de todo el sistema. Sin embargo, si el sistema funciona lo suficientemente bien como para llevar a cabo sus principales funciones facilitadoras, aun cuando un componente sufra problemas, estos no constituirán necesariamente una amenaza para la estabilidad global.

La estabilidad financiera no requiere que todas las partes del sistema financiero funcionen al máximo o casi al máximo en todo momento. Pero un sistema financiero estable tiene capacidad para limitar y resolver los desequilibrios, en parte mediante mecanismos de autocorrección, antes de que desencadenen una crisis, y permite a la moneda del país (moneda fiduciaria) desempeñar su función como medio para las transacciones, unidad de cuenta y depósito de valor (la estabilidad financiera y la estabilidad monetaria se superponen).

Por último, puede considerarse que un sistema financiero es estable si no se espera que las perturbaciones perjudiquen a la actividad económica. De hecho, el cierre de una institución financiera, el aumento de la volatilidad o una corrección significativa en los mercados financieros pueden ser consecuencia de una mayor competencia o de la absorción de nueva información, e incluso pueden ser signos de buena salud.

Estabilidad financiera desde el punto de vista empresarial: Dentro del análisis de solvencia empresarial, indican los siguientes niveles de equilibrio financiero:

Máxima estabilidad financiera: Donde la financiación es exclusivamente propia, el neto patrimonial cubre las inversiones del activo.

Estabilidad financiera o situación financiera normal: Donde el pasivo fijo (neto patrimonial, más exigible a largo plazo) cubre la totalidad del activo fijo y parte del activo circulante. Del mismo modo se puede apuntar como la situación en la que el activo circulante es superior al pasivo circulante. Esta situación de equilibrio es la deseable por todo empresario, pero la práctica diaria indica que generalmente surgen tensiones, desajustes, o desequilibrios financieros. (<http://www.gestiopolis>).

En realidad, se trata de verificar si se cumple la condición elemental del equilibrio patrimonial: Activo = Patrimonio Neto+ Pasivo.



El equilibrio patrimonial no presupone la estabilidad financiera de una empresa. El equilibrio patrimonial viene determinado por la posición que adoptan los elementos que constituyen el patrimonio, es decir, la correlación existente entre las distintas masas patrimoniales. Desde el punto de vista del equilibrio financiero podemos ver cuatro situaciones posibles:

Posición de máxima estabilidad financiera o equilibrio total: (Activo = Patrimonio Neto). Se da cuando el activo está íntegramente financiado con recursos propios, es decir, la empresa no tiene deudas.

Posición de estabilidad financiera o normal:(Activo = Pasivo + Patrimonio Neto).

Para que esta segunda posición pueda considerarse de equilibrio, es necesario que haya una razonable relación entre el pasivo y el patrimonio neto. Se cumple el principio de equilibrio financiero, cuando el fondo de maniobra es positivo. La dimensión del fondo de maniobra está en función de las necesidades de la empresa, de las características del sector de actividad y de los plazos medios de pago y cobro.

Desequilibrio financiero a corto plazo: (Activo corriente < Pasivo corriente): se produce cuando todo el activo corriente y una parte del activo no corriente están financiados por el pasivo corriente.

El fondo de maniobra es pues negativo; las deudas con proveedores y acreedores son mayores que la suma de los saldos de las cuentas de deudores, clientes y tesorería de la empresa.

Si la situación es transitoria y la empresa restablece su equilibrio financiero, podrá superar dicha situación.

Desequilibrio total o quiebra técnica: se da cuando la empresa no tiene fondos propios, está descapitalizada como consecuencia de las pérdidas que ha sufrido en ejercicios anteriores y estas han consumido parte o todo el patrimonio neto. Normalmente, antes de llegar a una quiebra, las empresas muestran síntomas evidentes de su mala situación financiera, ante la cual los administradores o empresarios deben adoptar las medidas oportunas; el empresario puede solicitar el concurso de acreedores para tratar de evitar la quiebra. (<http://e-educativa.catedu.es/>)

Inestabilidad financiera: Caracterizada por la imposibilidad de atender a las obligaciones empresariales del corto plazo. Situación que puede ser momentánea o puntual, pero que en caso de persistir, puede llevar a la desaparición de la empresa por imposibilidad de pago, si bien cabe la posibilidad de tratar de solventar una situación económica desfavorable atendiendo a la situación denominada suspensión de pagos, que consiste en una medida cautelar que tiene por objeto garantizar la recuperación empresarial si se demuestra la viabilidad de la misma. (<http://www.gestiopolis.com>)



3.5. Fundación

Definición: Es una organización privada no lucrativa y no gubernamental, con un fondo o un patrimonio principal, constituida con el propósito de atender necesidades sociales. Las fundaciones tienen dos grandes funciones: canalizar donativos económicos a individuos, a organizaciones no lucrativas y a otras entidades; y/o proporcionar servicios, realizar investigación, organizar conferencias y hacer publicaciones. (www.expoknews.com)

3.5.1. Clasificación de las Organizaciones No lucrativas:

Las Organizaciones no lucrativas se pueden clasificar tanto por su actividad como por su rol en la sociedad. Para el primer caso, existe un sistema de clasificación internacional para las organizaciones no lucrativas, llamada en inglés International Classification of Nonprofit Organizations (ICNPO), en el cual se agrupan las distintas actividades de las organizaciones en 12 grupos. De manera desagregada la clasificación Internacional de las Organizaciones Sin Fines de Lucro (ICNPO) es la siguiente:

Cultura y recreación:

- ✓ Producción de medios y comunicaciones; artes visuales, arquitectura, cerámica; desarrollo de artes; sociedades humanísticas, históricas y literarias; museos; zoológicos y pisciculturas.
- ✓ Clubes deportivos amateur, clubes deportivos de barrio, centros de entrenamiento y competencias, fitness centers.

Otras actividades recreativas: Clubes sociales y de recreación para individuos o comunidades; clubes de la tercera edad, clubes de mujeres y clubes de servicios.

Educación e investigación:

- ✓ Educación básica y media Educación técnica, formación para adultos, capacitación, educación diferencial y escuelas de especialidades.
- ✓ Investigación: Investigación médica, investigación de ciencia y tecnología; investigación social y estudios políticos.

Salud

- ✓ Educación sobre salud, cuidados terapéuticos, servicios médicos de rehabilitación, servicios médicos de emergencia.



Servicios sociales

- ✓ Servicios para menores, servicios para jóvenes, servicios familiares, servicios para discapacitados, servicios para ancianos, autoayuda y otros servicios sociales personales.
- ✓ Prevención y control de emergencias y desastres; asilos temporales, asistencia para refugiados.
- ✓ Asistencia económica y material para discapacitados.

Medio ambiente:

- ✓ Control de polución, conservación y protección de recursos naturales, desarrollo de espacios abiertos.
- ✓ Protección y preservación animal y de vida silvestre; servicios veterinarios.

Desarrollo social y vivienda:

- ✓ Organizaciones comunitarias y vecinales, desarrollo económico, desarrollo social.
- ✓ Desarrollo, construcción y financiamiento de hogares, asistencia para hogares, comités de desarrollo urbano y rural (agua, luz, caminos y otros).
- ✓ Programas de capacitación, orientación vocacional, rehabilitación vocacional y de cesantes.

Promoción de derechos, asesoramiento legal y política:

- ✓ Organizaciones de defensa de derechos de grupos y civiles, asociaciones étnicas y asociaciones cívicas y de derechos humanos.
- ✓ Servicios legales, prevención de crímenes, rehabilitación de inculpados, apoyo a víctimas, asociaciones de derechos de consumidores.
- ✓ Partidos y organizaciones políticas.

Intermediarios filantrópicos y promoción de voluntariado:

- ✓ Fundaciones privadas que intermedian y otorgan becas y fondos concursables.
- ✓ Instituciones que promueven el voluntariado.



Organizaciones internacionales:

- ✓ Programas de intercambio, amistad y cultura; organizaciones de asistencia; organizaciones que actúan en desastres; organizaciones de paz y derechos humanos.

Religión:

- ✓ Congregaciones y asociaciones religiosas

Asociaciones de empresarios, profesionales y empleados:

- ✓ Asociaciones que promueven, regulan y protegen los derechos de los empresarios.
- ✓ Asociaciones que promueven, regulan y protegen los derechos de los profesionales.
- ✓ Uniones laborales, sindicatos y sindicatos de trabajadores independientes.

3.5.2. Fuente de ingresos de las organizaciones no lucrativas:

Las Organizaciones no lucrativas pueden adquirir sus ingresos por tres medios:

- ✓ Ingresos de generación propia, que incluyen pagos por venta de bienes y servicios, pagos de membresías y retorno de inversiones.
- ✓ Ingresos de filantropía, que incluyen donaciones individuales y de empresas.
- ✓ Ingresos del gobierno o sector público, que incluyen subvenciones, pagos por contratos o convenios, transferencias y fondos concursables. (www.eumed.net)

3.5.3. Características:

Las principales características de una fundación son:

- ✓ Se constituyen para otorgar donativos a organizaciones no lucrativas o individuos o para operar un programa.
- ✓ Son creadas por un individuo, un grupo de individuos, una empresa o por la combinación de ambos.
- ✓ Se gobiernan por un patronato o consejo.
- ✓ Crean su patrimonio con dinero o propiedades de sus donantes.



- ✓ Utilizan los rendimientos de su patrimonio para hacer donativos financieros u operar programas en beneficio de la sociedad. Existen fundaciones que dan donativos directamente del patrimonio otorgado por el donante.
- ✓ Son independientes del gobierno.
- ✓ Están exentas del pago de impuestos. (www.expoknews.com)

3.5.4. Marco Legal

En Nicaragua las Fundaciones han surgido como respuesta a las necesidades de aquellos que carecen de posibilidades, su objeto principal es de carácter social, estas deben ser reguladas y ellas deben cumplir una serie de lineamientos los cuales están constituidos en la Ley general sobre personas jurídicas sin fines de lucro.

En la ley 147 ley general sobre personas jurídicas sin fines de lucro; refieren su Artículo 1.- El objeto de la presente Ley es regular la constitución, autorización, funcionamiento y extinción de las Personas Jurídicas civiles y religiosas que sin fines de lucro existan en el país y de las que en el futuro se organicen.

También se hace referencia en el “Artículo 6.- La Personalidad Jurídica será otorgado y cancelado por Decreto de la Asamblea Nacional. Los respectivos decretos al igual que los estatutos de las Asociaciones deberán ser publicados en La Gaceta, Diario Oficial. Los estatutos deberán, además, inscribirse en el registro correspondiente”.

Los requisitos para el otorgamiento de la personería jurídica deben de cumplirse a como se refiere en su Artículo 8.- La Escritura Pública de constitución deberá contener los siguientes requisitos:

- ✓ La naturaleza, objeto, finalidad y denominaciones de la entidad que se constituye, así como el nombre, domicilio y demás generales de Ley de los asociados y fundadores.
- ✓ Sede de la Asociación y lugares donde desarrollará su actividad.
- ✓ El nombre de su Representante o Representantes.
- ✓ El plazo de duración de la Persona Jurídica.



Las Fundaciones gozan de derechos estos se registran en nuestra legislación refiriendo en el Artículo 12.- Las Personas Jurídicas constituidas por esta Ley tendrán los siguientes derechos:

Gozar de nombre o razón social, el cual una vez inscrita la Persona Jurídica no podrá ser usado por ninguna otra:

- ✓ Gozar de Personalidad Jurídica desde la fecha de la publicación en La Gaceta, Diario Oficial, del Decreto de otorgamiento de Personalidad Jurídica por la Asamblea Nacional.
- ✓ Tener su propio patrimonio.
- ✓ Mantener oficinas de acuerdo con sus necesidades.
- ✓ Realizar publicaciones en relación con sus fines.

Al adquirir la personalidad jurídica están sujetos a cumplir ciertas responsabilidades estas se registran en el “Artículo 13.- Son obligaciones de las Personas Jurídicas las siguientes:

Presentar sus estatutos al Departamento de Registro y Control de Asociaciones del Ministerio de Gobernación en un plazo de treinta días contados a partir de la publicación en La Gaceta, Diario Oficial, del Decreto de otorgamiento de Personalidad Jurídica de la Asamblea Nacional:

- ✓ Presentar ante la Secretaría de la Asamblea Nacional conjuntamente con los documentos relacionados en el Artículo 7 de la presente Ley, el testimonio y dos copias de la Escritura Pública o dos copias Certificadas del Acta mediante las cuales se hayan aprobado los Estatutos de la Asociación, Fundación, Federación o Confederación respectiva.
- ✓ Inscribirse en el Registro de Personas Jurídicas sin fines de lucro del Ministerio de Gobernación, dentro del plazo de 15 días contados a partir de la fecha de publicación del Decreto de otorgamiento de Personalidad Jurídica.
- ✓ Las Asociaciones, Fundaciones, Federaciones y Confederaciones llevarán el Libro de Actas, de Asociados, de Contabilidad y cumplirán con los demás requisitos que se establecieron en el Reglamento de esta Ley.



- ✓ Todos los libros serán sellados y rubricados por el responsable del Departamento de Registro y Control de Asociaciones del Ministerio de Gobernación.
- ✓ Cumplir con los requisitos legales establecidos para las donaciones provenientes del exterior e informar a la Dirección de Asociaciones del Ministerio de Gobernación y del Ministerio de Cooperación Externa sobre las donaciones que reciban.
- ✓ Remitir al Ministerio de Gobernación los balances contables al finalizar el año fiscal; Cumplir con todas las disposiciones de esta Ley, su Reglamento y Estatutos”.

Toda organización se ve en la tarea de cumplir con obligaciones, defiende sus derechos, posee responsabilidad para con la sociedad pero todo esto refleja que así como existe el inicio se verá en algunas ocasiones obligada a llegar al final de su estructura por ende la legislación establece la manera de cancelación, cumpliendo con la ley y lo hace mediante el Artículo 25.- Cancelada una Personalidad Jurídica, los bienes y acciones que pertenezcan a la Asociación tendrán, previa liquidación, el destino previsto en el acto constitutivo o en sus Estatutos. Si nada se hubiere dispuesto sobre ello pasarán a ser propiedad del Estado.(<http://legislacion.asamblea.gob.ni>)

3.5.5. EI CONAMI

La Comisión Nacional de Microcrédito (CONAMI) fue creada para implementar el Programa Nacional de Microcrédito para la Economía Social, que tiene entre sus principales objetivos, el apoyo y acompañamiento a emprendedores y emprendedoras, la organización popular y la construcción de lazos de confianza y solidaridad entre los trabajadores/as y las organizaciones sociales.

Las organizaciones sin fines de lucro interesadas en adherirse al programa nacional de Promoción de Microcrédito, deben contactarse con el Centro de Referencia correspondiente o con la Comisión Nacional de Microcrédito.

En la Ley 769 de Fomento y Regulación de las Micro finanzas se establece su objeto en el Arto. 1 donde refiere “La presente ley tiene por objeto el fomento y la regulación de las actividades de micro finanzas, a fin de estimular el desarrollo económico de los sectores de bajos ingresos del país.

Así mismo, la presente Ley regula el registro, autorización para operar, funcionamiento y supervisión de las Instituciones de Micro finanzas legalmente constituidas como personas jurídicas de carácter mercantil o sin fines de lucro.

Así mismo establece cuál es su finalidad y lo plantea en el Arto 2, “Son finalidades de la presente ley:



- ✓ Incentivar las micro finanzas a fin de potenciar los beneficios financieros y sociales de esta actividad.
- ✓ Promover la oferta de otros servicios financieros y no financieros para aumentar la rentabilidad y eficiencia del usuario del microcrédito.
- ✓ Establecer mediciones y publicaciones de estándares de desempeño integrales, para evaluar los resultados financieros y sociales de las micro finanzas.
- ✓ Promover la transparencia en las operaciones de micro finanzas y de manera particular en las estructuras de costos y cargos cobrados a los usuarios de servicio de micro finanzas.
- ✓ Crear y fortalecer el órgano de regulación y supervisión de las Instituciones de Micro finanzas.” (MICROFINANZAS)

3.6. Misión, Visión y Valores de la Fundación para el Desarrollo de la Mujer (FUNDEMUJER)

La Fundación para el Desarrollo de la Mujer (FUNDEMUJER), nació en el año 2002, como una institución de apoyo a las mujeres, brindando servicio de capacitación y organización a través de alianzas con otras organizaciones especializadas, para desarrollar los procesos formativos y de construcción de ciudadanía.

En el año 2006, producto de la dinámica propia de la organización y con visión de crear espacios y opciones que complementarse de forma más efectiva las posibilidades de mejoría que contribuyen a la independencia económica de la mujer, las fundadoras de FUNDEMUJER consideraron necesaria la conformación de una entidad que, trabajando paralela y complementariamente se encarga de facilitar los servicios a las mujeres.

FUNDEMUJER, tiene su sede central en la ciudad de Estelí, se sitúa de la Clínica previsional Filial San Juan de Dios 200 metros al este. Cuenta con una sucursal en Sébaco y una agencia en Condega, desde la sede central se atienden 8 municipios.

3.6.1. Misión de la Fundación para el desarrollo de la mujer “FUNDEMUJER”

“Contribuir al empoderamiento económico y ciudadano de las mujeres microempresarias, promoviendo sus iniciativas económicas, su organización y la incidencia en la gestión pública a los diferentes niveles.

Después de haber pasado por una etapa inicial, en que la conformación de la Junta Directiva se asume el compromiso de acompañar a la mujer en el proceso integral de empoderamiento económico y social, se produjeron reformas estatutarias que eliminaron



esa restricción, pero que a la vez estableció el predominio del enfoque de género o de igualdad de oportunidades en el actuar de la institución.

3.6.2. Visión de la Fundación para el desarrollo de la mujer “FUNDEMUJER”

FUNDEMUJER es una organización especializada en el desarrollo integral de las mujeres nicaragüense maximizados los activos existentes y el empoderamiento económico y social a través de créditos, capacitación y organización promoviendo el desarrollo mediante oportunidades económicas; así como el fortalecimiento cívico expresado en el empoderamiento, enfatizado en el trabajo con mujeres microempresarias y emprendedoras.

3.6.3. Valores de Fundación para el desarrollo de la mujer “FUNDEMUJER”

Honestidad:

Para con la clientela lleva implícita transparencia, cumplimiento de compromisos, respeto y un actuar justo. Para con los compañeros y colegas conlleva ayuda mutua, tolerancia, comunicación, lealtad, aceptación de errores, respeto de opiniones. Para con la familia implica amor, confianza, protección, equidad. En cuanto al enfoque de género comprende respeto, justicia, igualdad de oportunidad, sinceridad, compartir.

Solidaridad:

Para con la clientela implica apoyo sin distinción, brindar soluciones y servicios, capacitar, orientar e incentivar. Para con los colegas implica trabajo en equipo discreción, confianza y apoyo mutuos, compartir responsabilidades.

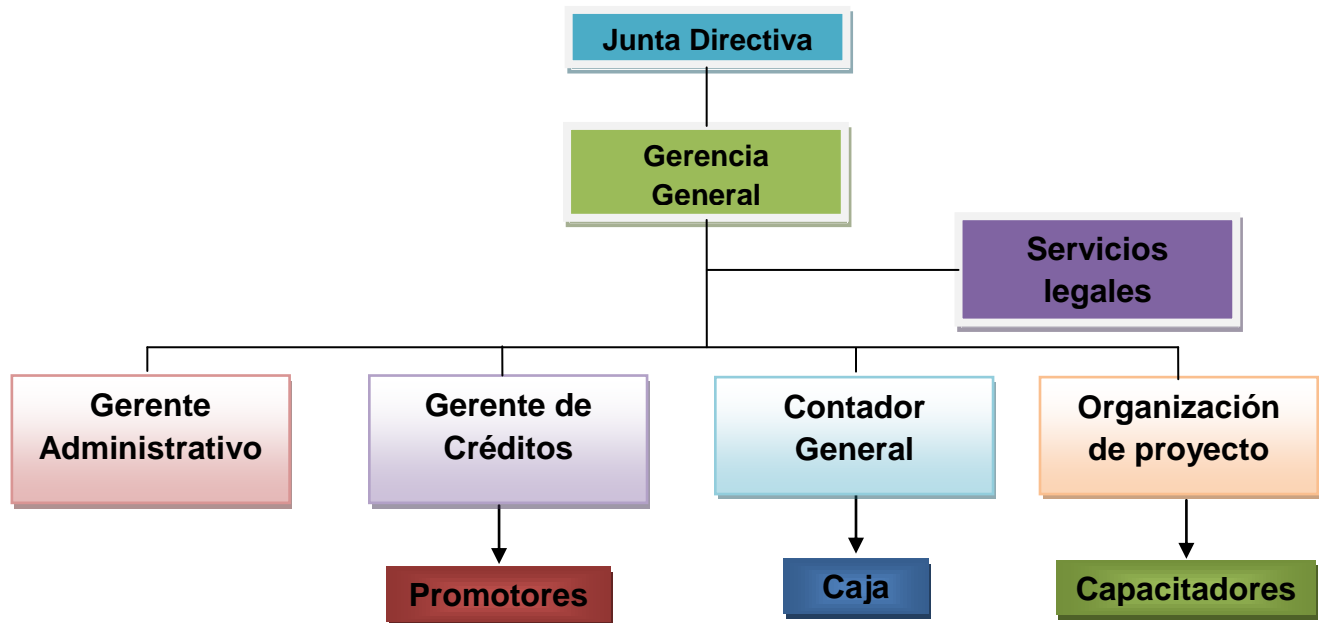
Responsabilidad:

Para con la clientela implica calidad en la atención, agilidad, dedicación, puntualidad, visita de cortesía, estímulo, respeto eficiencias. Para con los colegas implica trabajos en equipos, disposición, crítica constructiva, cumplir normas, funciones y tareas. Para con la familia significa amor comunicación con los hijos, comunicación constante, estabilidad, fomentar valores. En cuanto al enfoque de género conlleva compartir obligaciones domésticas, equidad, fidelidad, moral.



3.6.4. Estructura Organizativa:

La estructura organizativa de FUNDEMUJER, presenta como nivel jerárquico: Junta Directiva, Servicios legales (realizan contratos legales de crédito), Promotores de créditos, contador general, organizador de proyectos.



Principios:

- ✓ Justicia Social.
- ✓ Integridad.
- ✓ Competencia, cuidado y diligencia.
- ✓ Transparencia y colaboración con las instituciones reguladoras y supervisoras.
- ✓ Respeto a la igualdad de las personas y a su diversidad.
- ✓ Estricto cumplimiento de la legalidad.
- ✓ Prevención del Lavado de Activos y Financiamiento al terrorismo.



3.6.5. Enfoque de Género:

La Fundación para el desarrollo de la mujer FUNDEMUIER, es una micro financiera cuyo eje social está enfocado al empoderamiento de las mujeres empresarias que llevan el sustento a sus hogares mediante sus negocios, siendo ellas mujeres responsables con sus créditos y demostrando que son excelentes administradoras con los ingresos y egresos de su giro comercial ya que son más detallistas al momento de llevar el control de inversiones sobre sus negocios por muy pequeños que sean.

Otro de los factores incluido como parte de la misión de FUNDEMUIER es el fortalecimiento de las mujeres en la incidencia de las gestiones públicas en los diferentes niveles sociales, ubicando a la mujer como parte elemental de dichas gestiones ya que son ellas capaces de contribuir al desarrollo comunitario.

Sin embargo, los hombres son caracterizados por ser fuertes e independientes, en FUNDEMUIER, pueden optar a los créditos, pero en un mínimo porcentaje ya que ellos están respaldados por otras instituciones financieras, sobre todo cuando desarrollan labores de campo o la ciudad y cuentan con un cargo en alguna institución, pero las mujeres empresarias solo cuentan con el apoyo y seguimiento de las micro financieras que destinan créditos preferenciales a su capacidad administrativa.

Se toman en cuenta las diferencias en el desempeño empresarial de hombres y mujeres y consideran los factores de género que influyen de manera particular en la función empresarial y la competitividad de las mujeres los que en muchos casos pueden limitar su rol.

No son iguales las condiciones de un hombre empresario, que solo realiza el trabajo productivo y las condiciones de una mujer empresaria quien además de trabajo productivo, realiza trabajo doméstico o productivo.

Las mujeres han enfrentado inequidad en diversos ámbitos, entre ellos el económico. Se ha asumido la responsabilidad de promover la igualdad de oportunidades y fomentar el empoderamiento de las mujeres para que gocen plenamente de sus derechos y libertades sin discriminación ni exclusión.

La búsqueda de la igualdad de género es un elemento central de una visión de la sostenibilidad en la cual cada miembro de la sociedad respeta a los demás y desempeña un papel que le permite aprovechar su potencial al máximo. La amplia meta de la igualdad de género es una meta social a la que la educación y las demás instituciones sociales deben contribuir.



En muchas sociedades las mujeres llevan la carga principal de la producción de alimentos y la crianza de los hijos. Además, las mujeres a menudo son excluidas de las decisiones familiares o comunitarias que afectan sus vidas y bienestar.

La participación total y equitativa de las mujeres es vital para asegurar un futuro sostenible porque los roles de género son creados por la sociedad y se aprenden de una generación a otra, los roles de género son constructos sociales y se puede cambiar para alcanzar la igualdad y la equidad entre hombres y mujeres: empoderar a las mujeres es una herramienta indispensable para hacer avanzar el desarrollo y reducir la pobreza; las desigualdades de género socavan la capacidad de las niñas y mujeres de ejercer sus derechos; asegurar la igualdad de género entre niños y niñas significa que ambos tienen las mismas oportunidades para acceder a la escuela, así como durante el transcurso de sus estudios.

3.7. Microempresa

La creación de una micro empresa puede ser el primer paso de un emprendedor (a) la hora de organizar un proyecto y llevarlo adelante. Al formalizar su actividad a través de una empresa, el emprendedor cuenta con la posibilidad de acceder al crédito. De acuerdo a la Ley 645, en nuestro país se establece un concepto específico para las Microempresas el cual se encuentra registrado en su Art. 4.- Definición y Clasificación de las MIPYME: Las MIPYME son todas aquellas micro, pequeñas y medianas empresas, que operan como persona natural o jurídica, en los diversos sectores de la economía, siendo en general empresas manufactureras, industriales, agroindustriales, agrícolas, pecuarias, comerciales, de exportación, turísticas, artesanales y de servicios, entre otras. (LEY DE PROMOCIÓN, FOMENTO Y DESARROLLO DE LA MICROEMPRESA LEY 645).

3.7.1. Características que presentan las microempresas:

- ✓ El dueño hace las veces de gerente, administrador, operario, vendedor, secretario.
- ✓ Generalmente los dueños no se fijan sueldo y toman los gastos personales de las entradas de dinero del negocio.
- ✓ Algunas microempresas están dentro del hogar y comparten local, servicios públicos y vehículo, pero a la hora de calcular costos no suman.
- ✓ Generalmente se compra la materia prima para el día a día, generando pérdidas por descuentos y despilfarro de material sobrante.



- ✓ Padece de dificultades económicas, de liquidez, margen bajo de ganancia.
- ✓ Generalmente no lleva contabilidad ni estadística.
- ✓ A la hora de calcular el costo de las referencias incluye solamente la materia prima y espera ganarse un margen cuantificable.
- ✓ Si es una empresa familiar se ingresan los miembros al equipo de trabajo, sin ninguna selección de personal, contribuyendo a generar pérdidas.
- ✓ Por la iliquidez acude a préstamos personales con tasas que rondan y hasta sobre pasan la usura.

El empresario suele tener un gran conocimiento del producto que elabora, pero muy poco conocimiento administrativo. (<https://laspequenasempresas.wordpress.com/caracteristicas-de-las-microempresas/>)

3.8. Concepto de Microempresa Rural

El concepto de microempresa rural si se ve la economía rural en esta forma, como parte de un proceso más amplio al cual se articulan diversas actividades, es posible identificar nuevas alternativas para los productores y la agricultura deja de ser la única opción.

Es posible identificar actividades extraprediales de generación de empleo e ingresos en el sistema agropecuario-agroindustrial, capaces de dinamizar el desarrollo rural. Este es el lugar lógico donde su ubica la microempresa rural.

En su caracterización hay que destacar ante todo el carácter empresarial que está explícito en la denominación misma; Se trata de empresa en el pleno sentido de la palabra, es decir:

- ✓ De una unidad permanente de producción de bienes o servicios que busca la rentabilidad en su operación, en el sentido mínimo de obtener un resultado económico por encima de los costos de insumos, trabajo y maquinaria.
- ✓ De una unidad dotada de un mínimo de tecnología moderna y organización empresarial, que trabaja para el mercado con base en la competitividad que aquellas le garantizan. El elemento “micro” califica este carácter empresarial, restringiéndolo al ámbito de la actividad económica en pequeña escala.



Pero el concepto de microempresa implica algo más específico de naturaleza cualitativa, que consiste en una clara diferenciación frente al concepto de unidad tradicional de economía campesina, por una parte, y al de agricultura comercial capitalista moderna, por la otra.

La diferencia con la unidad tradicional de economía campesina radica fundamentalmente en las dimensiones subsectorial, comercial y tecnológica: la unidad campesina se limita a la producción primaria que lleva al mercado inmediato por canales tradicionales, prescindiendo de cualquier proceso de transformación, y aplica tecnologías tradicionales en cuanto a utilización de insumos y técnicas culturales.

La microempresa, por el contrario, produce para el mercado moderno con sistemas modernos de producción, o adiciona a la producción actividades de postcosecha en las áreas de transformación y comercialización, o realiza actividades extraprediales de provisión de bienes o prestación de servicios en el ámbito rural.

La diferencia con la empresa comercial moderna está dada por aquellos rasgos que son esenciales a la microempresa en general: la ausencia de división orgánica del trabajo y la existencia de una escasa división técnica del trabajo, junto con una escala reducida de actividad.

La primera significa que en la microempresa no hay separación de trabajo y capital como sí la hay en la empresa comercial capitalista, sino que el empresario dueño de la empresa es a la vez trabajador directo en al menos alguna de las etapas de la cadena productiva: él mismo realiza con su familia las actividades materiales de producción agropecuaria, de transformación y de comercialización, a lo más ayudado por algunos trabajadores asalariados.

La segunda consiste en que las distintas actividades del proceso productivo no son ejecutadas por diferentes personas en forma especializada, sino que el empresario de la microempresa y sus pocos trabajadores asalariados realizan cada uno, si no todas, sí al menos varias de las actividades de los procesos de cultivo, transformación y comercialización.

Desde el punto de vista puramente técnico referido a los sistemas e instrumentos de producción, la microempresa rural se encuentra en un punto intermedio entre la unidad campesina tradicional y la empresa comercial moderna, en el sentido de que combina sistemas y herramientas tradicionales con técnicas y equipos modernos.

Se podría aventurar una aproximación a la definición de microempresa rural diciendo que es aquella unidad permanente de producción de bienes y servicios en el sector rural, capaz de generar valor agregado, en la que el empresario y su familia participan directamente en el proceso de producción, existe una escasa división técnica del trabajo y



se labora en pequeña escala para el mercado introduciendo sistemas y equipos modernos de producción de tecnología intermedia.
(<http://www.ruralfinance.org/>).

3.9. Sectores de la economía

Los sectores en la economía de nuestro país se miden por medio de los indicadores económicos: PIB (producto interno bruto), PNB (producto Nacional bruto), fuerza de trabajo, precio, dinero, comercio, negocios, consumidor, impuestos, remesas.

- ✓ **Sector primario:** compuesto por todas las actividades ligadas a la obtención de recursos del medio natural (agricultura, ganadería, pesca, silvicultura, etc.).
- ✓ **Sector secundario o preindustrial:** integrado por las actividades destinadas a transformar las materias primas en bienes productivos (refinería, imprenta, tabacalera, etc.).
- ✓ **Sector terciario:** constituido por los servicios (el transporte, la enseñanza, el comercio, etc.). (<http://www.gevic.net>, 2015)

3.10. Desarrollo Económico:

3.10.1. Concepto

Desarrollo:

Significa crecimiento, progreso, evolución, mejoría. Como tal, designa la acción y efecto de desarrollar o desarrollarse. El concepto de desarrollo puede hacer referencia a una tarea, una persona, un país o cualquier otra cosa.

En este sentido, podemos hablar de desarrollo cuando nos referimos a la ejecución de una tarea o la realización de una idea: el desarrollo de un proyecto, de un entrenamiento, de un concurso.

Desarrollo económico

Como desarrollo económico se designa el crecimiento continuo y sostenido de la capacidad de un país o región para generar riqueza, así como para mantener e incrementar su capital financiero, todo lo cual se traduce en la posibilidad de ofrecer a sus ciudadanos óptimos niveles de prosperidad y bienestar. Las acciones del mundo, por lo general, persiguen el desarrollo económico como primer objetivo hacia un desarrollo



integral (humano, social) de sus países, para lo cual, desde luego, es fundamental contar con una economía fuerte y próspera como base. (<http://www.significados.com/desarrollo/>)

Desarrollo Financiero:

El desarrollo financiero precisa de la creación y expansión de instituciones, instrumentos y mercados que apoyen el proceso de inversión y crecimiento. El presente artículo expone la teoría y la práctica de las relaciones entre desarrollo financiero y crecimiento económico que son la base del «nuevo modelo homologado» de reforma financiera en los países en desarrollo y analiza las crecientes pruebas empíricas que sugieren que esta relación no es tan estrecha ni tan unidireccional como suele suponerse y que no ofrece una base sólida y clara sobre la que sustentar las prescripciones del nuevo modelo homologado.

Así mismo, se abordan en detalle dos asuntos fundamentales: el efecto de la reforma financiera sobre el ahorro y la inversión, y sus consecuencias para la estabilidad macroeconómica. Finalmente se explican las implicaciones de política económica de los argumentos y pruebas analizadas.

3.10.2. Importancia

El sistema financiero es una parte muy crítica de la economía moderna, puesto que a través de éste se realizan toda clase de actividades financieras, tales como transferir recursos en el tiempo, entre sectores y entre regiones por lo que esta función permite que las inversiones se dediquen a sus usos más productivos, en vez de embotellarse en donde menos se necesitan.

Los sistemas financieros abarcan, empresas, bancos e instituciones que satisfacen las decisiones financieras de las familias, las empresas y los gobiernos locales y del exterior, como se puede ver el sistema financiero es tan amplio e importante que en la actualidad las políticas monetarias es la herramienta más importante con la que cuenta un gobierno para controlar los ciclos económicos.

Los bancos centrales recurren a la oferta monetaria para estabilizar la economía cuando los niveles de desempleo crecen o para frenar la economía cuando los precios suben.

El sistema financiero tiene cómo actividad central transferir los fondos de las personas que los tienen, a quienes tienen un déficit, por lo que el sistema financiero promueve una mayor eficiencia, ya que hace rentable el dinero de quien no lo necesita llevándolo a quien si lo hace producir. Este escritor también menciona que el buen funcionamiento del sistema financiero es un factor clave para el crecimiento de un país, y el desempeño deficiente de éste, es una de las causas de la pobreza de tantos países del mundo.



Si colapsa el sistema financiero, las empresas no pueden conseguir el dinero que necesitan para continuar con los niveles corrientes de producción, y mucho menos para financiar la expansión mediante nuevas inversiones.

Como se puede ver la mayoría de los economistas modernos coinciden en que el sistema financiero es de vital importancia en la economía moderna, ya que entre otras funciones, de mucha importancia en la economía de un país, canaliza el dinero de los ahorradores a los inversionistas quienes lo utilizan para generar mayor producción en los distintos sectores de la economía, pero esto no en todos los países se cumple, en la actualidad tenemos que el financiamiento al consumo ha aumentado de manera considerable, y por otra parte el financiamiento otorgado por los bancos al sector productivo ha disminuido en gran proporción en los últimos años, por lo que el financiamiento o ahorro no está siendo utilizado muy productivamente. (<http://www.eumed.net>)

3.10.3. Impacto del desarrollo económico en la microempresa.

La liberalización de los mercados permite una profundización financiera que refleja una mayor utilización de la intermediación financiera por parte de ahorradores e inversores y la monetización de la economía, a la vez que permite el flujo eficiente de recursos entre las personas y las instituciones a lo largo del tiempo. Todo ello fomenta el ahorro y reduce las restricciones sobre la acumulación de capital a la vez que mejora la eficacia en la asignación de inversiones mediante la transferencia de capital hacia los sectores más productivos.

El desarrollo del sistema financiero facilita la diversificación de cartera, que permite a los ahorradores reducir el riesgo y ofrece más posibilidades de elección para los rendimientos crecientes de los inversores.

La capacidad productiva de la economía viene determinada tanto por la calidad como por la cantidad de la inversión, y el grado de utilización de la capacidad productiva resulta tan importante como la capacidad instalada. Se confía en que la mejora de las restricciones a los créditos en particular al capital circulante mejore la eficiencia de la asignación de recursos y por tanto reduzca la brecha entre la producción real y potencial.

Al expandir el sistema financiero a más individuos, se produce una mejor distribución del riesgo, lo que a su vez permite impulsar la actividad inversora en capital físico y humano, y contribuir al crecimiento económico. (FitzGerald)



IV. HIPÓTESIS

4.1. Hipótesis

Los créditos comerciales otorgados por la Fundación para el desarrollo de las mujeres (FUNDEMUJER) mejoran la estabilidad financiera de las mismas.

4.2. Variables

4.2.1. Variable Independiente

Créditos comerciales

4.2.2. Variable Dependiente

Estabilidad financiera

4.2.3. Variable Interviniente

Mujeres microempresarias



4.3. Operacionalización de Variables

Variables	Definición Conceptual	Subvariables	Indicadores	Escala	Fuente de Información	Técnica de Recolección de la Información
Estabilidad Financiera	La estabilidad financiera es un concepto amplio que tiene dos facetas, una económica en la que se analizan los sistemas financieros y otra empresarial en la que se analiza la solvencia de las organizaciones, ambas importantes.	Estabilidad Económica: Facilita la asignación eficaz de los recursos económicos, tanto geográficamente como en el tiempo, así como otros procesos financieros y económicos (como ahorro e inversión, préstamo y endeudamiento, creación y distribución de liquidez, fijación del precio de los activos y, en última instancia, acumulación de riqueza y crecimiento de la producción); Evalúa, valora, asigna y gestiona los riesgos financieros, y mantiene su capacidad para desempeñar estas funciones esenciales incluso cuando se enfrenta a shocks externos o a un aumento de los desequilibrios	Recursos Económicos y Financieros.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ % de la inversión inicial. ▪ No. De planes de inversión ▪ Tiempo de recuperación de la inversión 	Fuente primaria. Clientes Fuente Secundarias Responsable de cartera y cobro. Coordinador de cobro. Oficial de crédito.	Entrevistas Encuestas Guía de Observación
			Liquidez.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Capital de Trabajo ▪ Índice de solvencia 		
			Endeudamiento.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ % de Razón de deuda ▪ % Razón de Pasivo Capital 		



Variables	Definición Conceptual	Subvariables	Indicadores	Escala	Fuente de Información	Técnica de Recolección de la Información
		<p>Estabilidad Empresarial: Estabilidad financiera desde el punto de vista empresarial: Dentro del análisis de solvencia empresarial, indican los siguientes niveles de equilibrio financiero:</p>	Crédito Comercial	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Categoría A – Créditos de Riesgo Normal ▪ Categoría B – Créditos de Riesgo Potencial ▪ Categoría C – Créditos de Riesgo Real de Pérdidas Esperadas ▪ Categoría D – Créditos de Alto Riesgo de Pérdidas Significativas ▪ Categoría E – Créditos Irrecuperables 	<p>Fuente primaria. Clientes Fuente Secundarias Responsable de cartera y cobro. Coordinador de cobro. Oficial de crédito.</p>	Entrevistas Encuestas Guía de Observación
		<p>Máxima estabilidad financiera: Donde la financiación es exclusivamente propia, el neto patrimonial cubre las inversiones del activo.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ % de Financiamiento propio. ▪ % de Inversión Activa. 			
		<p>Estabilidad financiera o situación financiera normal: Donde el pasivo fijo (neto patrimonial, más exigible a largo plazo) cubre la totalidad del +activo fijo y parte del activo circulante.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ % de Pasivo Largo Plazo que cubre el total de activo. 			



Variables	Definición Conceptual	Subvariables	Indicadores	Escala	Fuente de Información	Técnica de Recolección de la Información
Crédito Comercial	Son aquellos créditos otorgados a personas naturales o jurídicas, orientados a financiar los sectores de la economía, tales como: industriales, agropecuarios, turismo, comercio, exportación, minería, construcción, comunicaciones, servicios y otras actividades.	Política de crédito	Clientes	Cantidad de clientes activos	Fuentes Primarias: Documentos. Textos.	<ul style="list-style-type: none"> Entrevistas dirigidas. Guía de observación Encuestas
		Tipos de créditos	Tipos de crédito	% de tipos de crédito	Fuentes Secundarias: Mujeres Beneficiadas con créditos comerciales.	
Del Tamaño del Crédito	Montos de crédito		Fundación para el Desarrollo de las Mujeres			
Desembolsos	Tiempo de desembolso	Fundación para el Desarrollo de las Mujeres				
Garantías	Tipos de garantías					
Record de Crédito	% de recuperación					
Sectores de la economía	<ul style="list-style-type: none"> % demanda de créditos agropecuario. % demanda de créditos comercial % demanda de créditos consumo 	Fuentes Primarias: Documentos. Textos. Fuentes Secundarias: Mujeres Beneficiadas con créditos comerciales. Fundación para el Desarrollo de las Mujeres	<ul style="list-style-type: none"> Entrevistas dirigidas. Guía de observación Encuestas 			



Variables	Definición Conceptual	Subvariables	Indicadores	Escala	Fuente de Información	Técnica de Recolección de la Información
Microempresa	son todas aquellas micro, pequeñas y medianas empresas, que operan como persona natural o jurídica, en los diversos sectores de la economía, siendo en general empresas manufactureras, industriales, agroindustriales, agrícolas, pecuarias, comerciales, de exportación, turísticas, artesanales y de servicios, entre otras	Microempresa Urbana Microempresa Rural	<ul style="list-style-type: none"> • Posición geográfica. • Cantidad de empleo que generan las microempresas • Volumen de operaciones. 	<ul style="list-style-type: none"> • % negocios urbanos. • % de empleo por las microempresas • volumen de actividades u operaciones del negocio 	<p>Fuentes Primarias: Documentos. Textos.</p> <p>Fuentes Secundarias: Mujeres Beneficiadas con créditos de comerciales. Fundación para el Desarrollo de las Mujeres,</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Entrevistas dirigidas ▪ Guía de observación ▪ Encuesta

(www.expoknews.com/que-es-una-fundacion)



V. DISEÑO METODOLÓGICO

5.1. Tipo de Investigación

Según su enfoque filosófico esta investigación se considera de tipo cuantitativa, ya que el estudio recoge y analiza, datos cuantitativos sobre variables. Esta investigación se caracteriza por que su diseño incluye la formulación de hipótesis, que se traducen las variables, e indicadores cuantificables (datos numéricos).

El uso de la metodología cuantitativa permitió examinar los datos de manera científica, o más específicamente en forma numérica, con ayuda de herramientas del campo de la estadística, según el nivel de conocimiento la investigación se clasifica como descriptiva por que explica las características más importantes del fenómeno estudiado, la muestra no se limitó en la recolección de datos sino a la predicción e identificación de las relaciones que existen entre dos o más variables, se recopilaron los datos y se analizaron sobre la base de la hipótesis.

5.2. Universo, Muestra y Unidad de análisis

Universo o Población.

La institución objeto de estudio FUNDEMUJER, tiene por naturaleza el establecer el empoderamiento de la mujer promoviendo las capacidades de las mismas a sí de esta forma las mujeres mejoran su calidad de vida.

Muestra:

La muestra es un fragmento del universo, que se determina a través de una ecuación.

La muestra tomada para la investigación ha sido seleccionada en virtud del área de interés, área de cartera y cobro, oficial de crédito y el gerente.

Existen dos ecuaciones que facilitan el cálculo de la muestra en una investigación, sin embargo, su aplicación depende del conocimiento que el investigador tenga de la población, así esta puede ser finita (cuando se conoce el número específico de elementos) o infinita cuando no se conoce dicho dato.

En esta investigación se cuenta con una población de 540 mujeres beneficiadas con créditos comerciales activos de FUNDEMUJER, la muestra del distrito III de la ciudad de Estelí es de 96 beneficiarios incluyendo a 11 varones, lo que indica que la muestra finita es de 70 mujeres, para esta población se aplica la ecuación que se describe:



Fórmula:

$$n = \frac{N\sigma^2 Z^2}{e^2 (N-1) + \sigma^2 Z^2}$$

Donde:

n: el tamaño de la muestra.

N: tamaño de la población.

σ : Desviación estándar de la población que generalmente cuando no se tiene su valor suele utilizarse un valor constante de 0.5.

Z: Valor obtenido mediante niveles de confianza. Es un valor constante que, si no se tiene un valor, se toma en relación a un 95% de confianza equivale a 1,96 (como más usual o en relación a 99% de confianza equivale a 2,58 valor que queda a criterio del investigador.

e: Límite aceptable de error muestra que generalmente cuando no se tiene su valor, suele utilizarse un valor que varía el 1% y 9% (0.09), valor que queda a criterio del investigador.

Desarrollo de la fórmula:

N: 85

σ : 0.5

Z: 1,96

e: 0.05

$$n = \frac{85 \times 0.25 \times 3.8416}{0.0025 \times 84 + (0.25) (3.8416)} = 70$$

Tipo de Muestreo:

El tipo de muestreo utilizado en esta investigación es el muestreo no probabilístico, los criterios que se consideraron para seleccionar la muestra fue discrecional debido a que los sujetos son seleccionados siguiendo determinados criterios sobre lo que ellos pueden aportar en el estudio, considerando el fácil acceso a la información.



Criterios de Selección de la muestra:

Para este estudio se elige a las mujeres beneficiadas con créditos otorgadas por FUNDEMUJER, por que encontramos buena fuente de información de parte de la administradora financiera Lic. Claudia María Montoya García y Gerente de Crédito Lic. Nubia del Socorro Cruz, como de los analistas promotores.

5.3. Método y Técnicas de recolección de datos:

Las técnicas que se utilizaron para el desarrollo de la presente investigación son las siguientes:

- **Entrevistas dirigidas:** Está dirigida al responsable administrativo Lic. Claudia María Montoya Gámez, con la cual se pretende recolectar la información necesaria para la aplicación y mejoramiento de sus políticas para el otorgamiento y seguimiento de los créditos.
- **Revisión documental:** En la Fundación se da la siguiente revisión. De algunos expedientes de créditos con todos sus requisitos (solicitud de deudor y fiador con sus datos personales completos, firmas de los responsables que autorizan el crédito, el pagare, plan de pago, cédulas de deudor y fiadores.
- **Guías de Observación:** En la Fundación se realiza atención a los clientes en este caso su mayoría mujeres, se entabla una conversación en donde al solicitante se le hacen preguntas indirectamente personales sobre sus ingresos y egresos, datos personales, dirección domiciliar y dirección laboral, estado civil, número de hijos, cuantos dependen de su salario, luego de haber obtenido dicha información se procede al análisis de las personas que solicitan el crédito, primeramente la revisión en la sin riesgos, donde aparecen su historial crediticio, al verificarse que no existe un mal record crediticio y teniendo una buena capacidad de pago, el crédito pasa a revisión por el comité de crédito donde ya analizado por el promotor este se espera ser aprobado por el comité.
- **Encuestas:** combina un formato de preguntas abiertas y cerradas, para solicitar la información requerida.



5.4. Etapas de la Investigación

5.4.1. Investigación documental

Durante esta etapa los esfuerzos estuvieron concentrados en encontrar información acerca de trabajos de investigación de años anteriores relacionados con el otorgamiento de créditos por FUNDEMujer a mujeres microempresarias, para ello se procedió a la revisión documental exhaustiva en la biblioteca Urania Zelaya ubicada en FAREM Estelí.

5.4.2. Elaboración de instrumento

Esta etapa de la investigación consiste en la elaboración de los instrumentos que se ejecutarán en el trabajo de campo, se aplican entrevistas semi-estructuradas con preguntas abiertas, así como guías de observación, revisión documental y encuestas dirigidas a las mujeres microempresarias, este proceso de la investigación es de vital importancia porque a través de ellos se obtendrá parte de la información para que los objetivos sean cumplidos.

5.4.3. Trabajo de campo

Ya elaborados los instrumentos, se procede a la aplicación de los usuarios de FUNDEMujer para el cual han sido diseñados. Es preciso mencionar que esta es una de las etapas más importantes debido a que el éxito de la investigación depende de la información obtenida a través de este instrumento el cual estará enfocado en que si los créditos otorgados mejoran la situación financiera de las mujeres microempresarias.

5.4.4. Elaboración de documento final

En esta etapa de la investigación se encuentran contenidos los análisis de los resultados de la investigación obtenidos a través del trabajo de campo realizado en la etapa anterior, así mismo sus respectivas conclusiones y recomendaciones de la situación encontrada en FUNDEMujer, Estelí.



VI. RESULTADOS

El sector de las microfinanzas ha desarrollado estrategias de promoción y apoyo a las mujeres a través de iniciativas que faciliten los servicios de crédito a microempresas, clientes de bajos ingresos, incluyendo consumidores y auto empleados. La fundación para el desarrollo de las Mujeres (FUNDEMUJER), es una microfinanciera cuyo eje social está enfocado al empoderamiento de las mujeres empresarias que llevan el sustento a sus hogares mediante sus negocios.

Esta Microfinanciera se maneja a través de cuatro áreas gerenciales, coordinada por un gerente general, cuenta con dos sucursales (Sébaco y Estelí) y una agencia en el municipio de Condega, desde aquí se atienden ocho municipios. Esta información la ofreció la gerente de sucursal de Estelí: Lic. Claudia María Montoya Gámez y la gerente de crédito Lic. Nubia del Socorro Cruz.

Las operaciones de la Fundación para el Desarrollo de las Mujeres (FUNDEMUJER), se rigen por un manual de crédito riguroso, el cual contienen las 5c del crédito (carácter, capacidad, condiciones, colateral y capital), y los indicadores (razones financieras) utilizados para medir y cuantificar la realidad económica y financiera del negocio.

Los tipos de crédito que otorga la microfinanciera son 3: Comercio (pequeña industria y servicio), Agropecuario (agricultura y ganadería) y de Consumo (personales).

FUNDEMUJER, con la finalidad de analizar la solvencia de las mujeres microempresarias beneficiadas con créditos comerciales, sustenta la estabilidad financiera a través del seguimiento y capacitaciones para que hagan un eficiente uso de los recursos otorgados.



6.1. Identificar las dificultades que han presentado las mujeres microempresarias al solicitar financiamientos en FUNDEMUJER.

En entrevista realizada a Lic. Nubia del Socorro Cruz, gerente de crédito manifestó que la estrategia de FUNDEMUJER en el año 2002, era apoyar las ideas de las mujeres emprendedoras quienes no contaban con recursos económicos para su empoderamiento dentro de los sectores económicos, con el transcurso de los años las mujeres han hecho un giro de 180 grados al no depender de alguien, si no de sus propio esfuerzo y decisiones.

Sin embargo, es necesario identificar las dificultades que las mujeres microempresarias poseen al solicitar financiamiento en FUNDEMUJER, se encontraron:

- ✓ Familia numerosa
- ✓ Bajo ingreso
- ✓ Mal antecedente de crédito
- ✓ No poseen cédula de identidad ciudadana
- ✓ No tienen garantía suficiente
- ✓ No inscrito el negocio
- ✓ Existe sobreendeudamiento en sus negocios

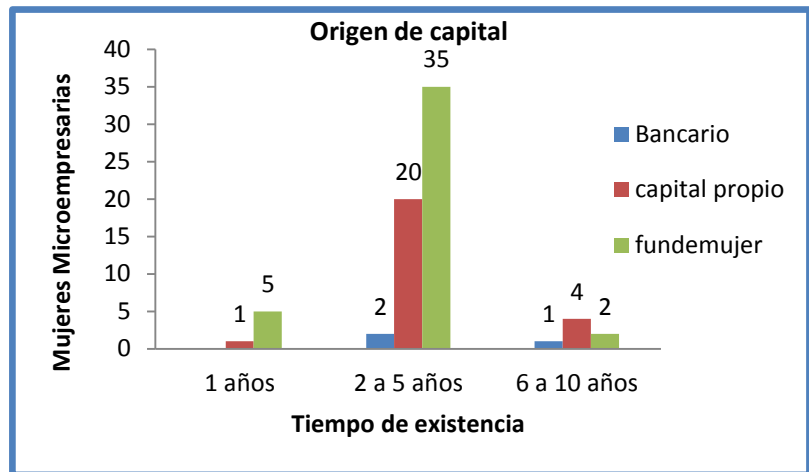
Desde el punto de vista de mejoramiento a la captación de mujeres microempresarias, la Lic. Nubia del Socorro Cruz manifestó que las dificultades que presentan las mujeres para el ser acreedora de financiamiento en FUNDEMUJER, más que dificultad las han transformado en fortalezas, porque independientemente del número de miembros que en su familia tengan o del resto de dificultades que se encontraron; es más que suficiente que con el análisis a la capacidad de pago de la microempresaria que se le práctica a este sector de mujeres de escasos recursos.

Se identificaron claramente cada una de las dificultades que las mujeres tienen para optar a financiamiento en esta institución, además se corroboró con la observación de documentos y cuando mujeres microempresarias fueron llamadas para ser evaluadas y optar a préstamos, también en la revisión en los expedientes de crédito de las microempresarias en la hoja de verificación de los requisitos, se justificaron las razones de esas dificultades, quedando comprobado en el expediente de la existencia de la documentación correspondiente.



La asignación eficaz de los recursos económicos y financieros, están vinculados con el ahorro, la inversión, préstamos, endeudamiento, fijación de precios y obtención de utilidades, así como la gestión en el manejo y reducción de los riesgos financieros.

La entrevista realizada a Lic. Nubia Del Socorro Cruz, gerente de crédito manifestó que la estrategia de FUNDEMUJER en el año 2002, era apoyar las ideas de las mujeres emprendedoras quienes no contaban con recursos económicos para su empoderamiento dentro de los sectores económicos, con el transcurso de los años las mujeres han hecho un giro de 180 grado al no depender de alguien, si no de sus propio esfuerzo y decisiones.



A la pregunta, cual fue el origen de capital que ellas iniciaron sus negocios, se encuestaron a 70 mujeres microempresarias y se determinó que el 36% de ellas iniciaron con capital propio, un 4% con créditos Bancario y un 60% con créditos otorgados por FUNDEMUJER. En la tabla N^o 1 denota que aquellas mujeres que han permanecido en el programa durante un periodo de dos a cinco años presentan una estabilidad financiera, debido a que continúan recibiendo préstamos revolventes, a corto plazo y desembolsados en 72 horas. Se puede observar (**Grafica N^o1**) Elaboración propia a partir de la encuesta.

El plan de inversión es el establecimiento en términos cuantitativos, de los objetivos formulados y esperados por el beneficiario con los recursos que recibirá del programa al momento de la evaluación el promotor de crédito debe observar en el cliente la claridad que tenga de lo que va a invertir.

Para el control y seguimiento a los préstamos, los planes de inversión son instrumento de base esencial para la distribución correcta y efectiva de los recursos económicos y financieros.

FUNDEMUJER, para el otorgamiento de los créditos, utiliza como herramienta de control los planes de inversión con el propósito de verificar el fin del préstamo y su capacidad de pago. (Claudia, 2015)

Según el promotor de crédito FUNDEMUJER, antes y después de desembolsar un crédito, realizan capacitaciones a las mujeres microempresaria para que estas hagan un buen uso



de los recursos económicos otorgados por la institución, con el objeto de obtener una reciprocidad o beneficios mutuos.

A la pregunta si la institución le solicita a parte de la documentación de rutina un plan de inversión, la respuesta fue afirmativa por las 70 mujeres encuestadas, se observó que este plan de inversión es parte del expediente crediticio.

Esta información le indicará la estabilidad o perdurabilidad que puede esperar del negocio y la eficiencia con que se puede estar manejando, así como el riesgo que asume el crédito, producto de una mala inversión. En otras palabras, mientras mayor sea la antigüedad del negocio y la experiencia del cliente mayor seguridad tendrá del retorno del dinero.

La gerente de crédito de FUNDEMUJER, describe que la recuperación de la inversión la microempresaria lo realiza a un plazo de cinco meses y está en dependencia del rubro a que fue objeto la inversión: comercial, agropecuario y consumo.

En el caso específico del sector comercial y consumo, se demuestra que los tipos de negocios con mayor rotación están en el área urbana por ser recuperación de forma inmediata (mensual), mientras que el sector agropecuario sus recuperaciones es un poco lenta, debido a que son cultivos es a ciclo productivo y que se dan en diferentes etapas del año.

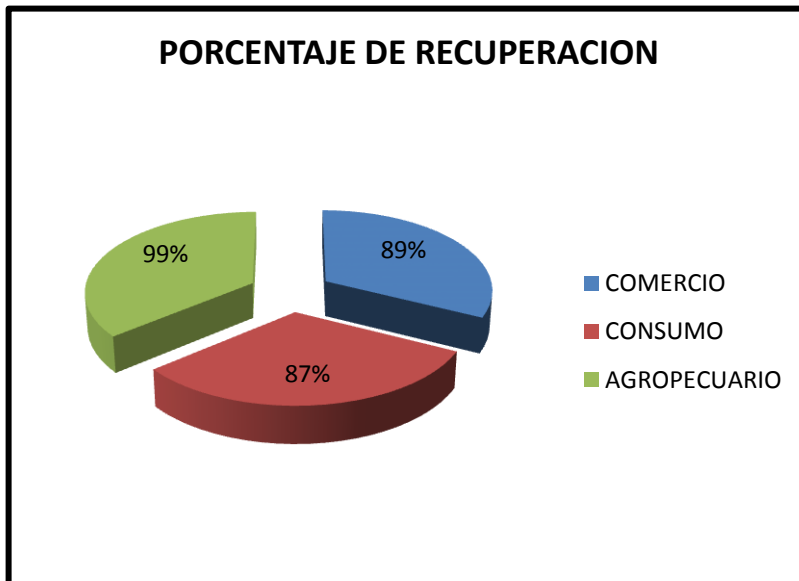
Esta información se verificó a través de la observación en el manual de crédito, en donde se establecen para cada sector los tiempos y forma de pago.

En esta etapa de recuperación interactúan diferentes agentes de la microfinanciera tales como el gerente de crédito, promotores y el gestor de cobro los cuales tienen funciones específicas y tiempos para recuperar los créditos en situación de incumplimiento o atrasos que pueda presentar la microempresaria.

Este seguimiento es vital para la continuidad de las operaciones financiera de FUNDEMUJER, facilitando que en todas las etapas de recuperación se cumplan con los requisitos establecidos en el manual de crédito. (Nubia, 2015).



Gráfico N°2



Fuente: Elaboración Propia a partir de entrevista

El capital es lo que el acreedor puede aprovechar como garantía de pago de la deuda.

Para la presentación del capital de trabajo, los promotores de crédito evalúan a la microempresaria directamente, en su negocio observar el nivel de inventario que tienen, su efectivo y las cuentas tanto por cobrar como por pagar, FUNDEMUIER, lo considera como aquellos recursos que requiere la microempresaria para poder operar. En este sentido el capital de trabajo es lo que comúnmente conocemos activo corriente. (Efectivo, inversiones a corto plazo, cartera e inventarios).

La microempresaria para poder operar, requiere de recursos financieros para cubrir sus necesidades de insumos, materia prima, mano de obra y reposición de activos fijos. Estos recursos están disponibles a corto plazo en FUNDEMUIER para suplir la demanda de crédito. (Nubia, 2015)

Para determinar el capital de trabajo se utiliza un procedimiento sencillo, se debe restar de los activos corrientes y los pasivos corrientes. De esta forma se obtiene lo que se llama el capital de trabajo neto contable. Esto supone con cuántos recursos cuentan la microempresaria para operar, pagar su crédito y sus obligaciones contraídas.



El índice de solvencias, mide el nivel de solvencia en que el negocio responde ante una deuda o ante terceros, con sus activos corrientes.

Se observa en los expedientes de crédito de FUNDEMUJER, que se encuentran el formato de solicitud o aplicación de crédito y esta muestra la relación de los activos y los pasivos de los negocios de las microempresarias, que se demuestra en la siguiente tabla N° 2:

Tabla N° 2

Índice de solvencia	Activo Corriente /Pasivo Corriente
3.12	C\$ 15,000.00 / 4,800.00

El índice de solvencia, entre más alto (Mayor a 1), más solvente es la microempresaria, es decir, que cuanto más alto sea, su índice de solvencia será recomendable para que los promotores de crédito presente el caso al comité de crédito y este lo apruebe

Endeudamiento, es el nivel de deudas que asume un negocio con el fin de solventar sus necesidades o compromisos ante terceros.

Según información suministrada por la gerente de crédito (Nubia, 2015), el nivel de endeudamiento permite identificar el grado de endeudamiento de las microempresarias con terceros y la capacidad de pago para asumir nuevas obligaciones, el techo mínimo para el nivel de endeudamiento que deben presentar las microempresarias es del 30% de sus activos.

La razón de endeudamiento se mide en FUNDEMUJER haciendo una relación con los pasivos totales y los activos totales, es decir, las microempresarias pueden adquirir un financiamiento por su estabilidad al no contar con demasiadas deudas, su índice de endeudamientos debe ser menor del 30% de sus activos; lo cual no es un nivel muy riesgoso para FUNDEMUJER, y puede otorgar el financiamiento. Puede verse con el ejemplo en la tabla N° 3.

Tabla N° 3

Nivel de endeudamiento	Pasivo Total / Activo Total *100%
26.66%	(C\$ 4,000.00/ 15,000.00)*100%



La razón de pasivo capital, es la capacidad de dinero que tiene el negocio para solventar sus deudas.

Según información suministrada por la gerente de crédito (Nubia, 2015), la razón pasivo capital permite identificar el nivel que tienen las microempresarias para hacerle frente al financiamiento otorgado por FUNDEMUJER y deudas con terceros; el techo máximo que deben presentar las microempresarias es del 150% de su capital, o sea para recibir un crédito por C\$ 10, 000,00 la microempresaria debe tener como capital total por la suma de C\$ 15,000.00. Puede verse con el ejemplo en la tabla N° 4.

Tabla N° 4

Razón de pasivo capital	Capital / Pasivo (deuda)
150%	$(C\$ 15,000.00 / C\$10,000.00) * 100\%$

Los créditos comerciales, son aquellos otorgados a mujeres microempresarias en diferentes denominaciones de moneda, orientados a financiar los sectores de la economía, tales como: industriales, agropecuarios, comercio, servicios y todas aquellas otras obligaciones de naturaleza que pueda contraer con tercero.

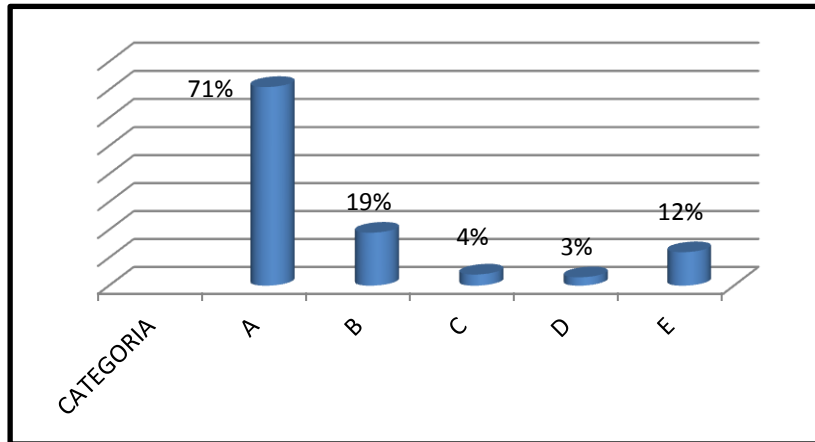
Según la gerente de crédito (Nubia, 2015), para clasificar o categorizar los tipos de riesgo de crédito, se utiliza el sistema de cartera y contabilidad del Ingeniero y programador de sistema de informática el señor Jorge Chang. El mismo programa origina un formato en donde se ubica cada categoría con su respectivo porcentaje. Una vez generado el sistema al cierre del mes, esta clasificación toma la cartera de crédito por rango de antigüedad y le asigna el monto que está en riesgo. Es tarea de la gerencia de crédito activar los mecanismos de cobranza a cada promotor de crédito.

Los resultados durante el I semestre del 2015, se corroboraron en la entrevista con la gerente de crédito y el detalle de saldo la cartera en riesgo, este es generado por el sistema de cartera, dando los siguientes datos: En la categoría A, la cartera normal de crédito fue del 71%, no tuvo mucha repercusión negativa en la institución, en la cartera B de crédito fue del 10%, siendo un riesgo potencial que genera cierto nivel de incertidumbre debido al cumplimiento de las condiciones por los atrasos en los clientes, en la cartera C fue del 4%, lo que determina como un riesgo real de perdidas esperadas, procediendo urgentemente la gerente de crédito a darle seguimiento a cada negocio por ser una debilidad financiera o con riesgo de no recuperar los saldos en atraso, en la cartera D fue del 3%, a este nivel se envía a los gestores de cobro o asesor legal con el fin de recuperar los saldos en riesgo por la vía administrativa, extrajudicial o judicial, y la cartera E fue del 12%, este nivel es conocido en las instituciones de microfinanza como irrecuperable,



debido a razones comprobadas fuerza mayores: perdida del negocio, inmigración, fallecimiento y la no voluntad de pago. Ver Grafico 3.

Grafico N° 3



Fuente: Elaboración Propia a partir de entrevista

6.2. Describir las políticas crediticias de los créditos comerciales otorgados por FUNDEMUJER.

Toda actividad empresarial se maneja bajo políticas o normas que orientan la diversidad de actividades comerciales que se dan en el mercado desde el punto de vista mercantil; por lo tanto, considerando que el crédito es un proceso ordenado de pasos y procedimientos interconectados al desenvolvimiento económico y financiero necesita de políticas para que dicha actividad se encause sobre objetivos específicos.

Serán usuarios de crédito todas aquellas mujeres microempresarias (urbanas y rurales) que presenten la documentación y condiciones que se establecen en la política y el reglamento de crédito.

Según la gerente financiera, (Claudia, 2015), señaló que actualmente en la casa matriz se atiende en el I semestre del 2015 a 540 mujeres activas con préstamos comerciales en los tres distritos de Estelí.

En la entrevista realizada al gerente de crédito de sucursal Estelí (Nubia, 2015) manifiesta que se debe tomar en cuenta las proyecciones del año, establecidas por la dirección de FUNDEMUJER, con el fin de captar mujeres microempresarias emprendedoras y cumplir con las metas vrs proyección de clientes activos y nuevos.



El promotor de crédito (William, 2015), señala que para el otorgamiento de crédito a clientes nuevos, estos deben cumplir con los requisitos establecidos en la política de crédito, evitando ser inflexibles en algunos de ellos, tal es el caso que, si una microempresaria aun no le han facilitado su cédula, esto no se impide ser sujeta de evaluación, basta con que presente su solicitud de cédula.

La garantía se entiende como una obligación contraída entre una o más personas, en virtud de la cual responden a una obligación ajena, comprometiéndose para el acreedor o cumplirla en todas las partes, si el deudor principal no cumple.

FUNDEMUIER, a través de los promotores de crédito solicitan a las microempresarias garantías que respalde su obligación, estas pueden ser: fiduciaria, prendaria e hipotecaria; esto se realiza mediante estudio de campo; para corroborar como evalúan el tipo de garantía se observó a través del formato dictamen técnico, para determinar el valor de un bien a una fecha específica.

Antes de realizar el comité de crédito, primeramente, el promotor de crédito llena la solicitud de crédito con la información correspondiente, seguidamente se procede a realizar visita de campo y certificar que las garantías puestas están en condiciones óptimas para respaldar el monto de crédito aprobado.

Pasos para diseñar Políticas de crédito



Fuente: <http://creditoscobranzasdinero.blogspot.com/>



6.3. Analizar el comportamiento de la cartera de créditos comerciales otorgados por FUNDEMUJER durante el primer semestre del 2015.

La Microfinanciera FUNDEMUJER, establece como fin el otorgamiento de préstamos a los sectores de la economía de mayor vulnerabilidad social, entre los que se tiene: sector agropecuario con crédito dirigidos a pequeños agricultores que se dedican a la siembra de granos básicos, hortalizas, café orgánico, ganado mayor y menor; en el sector comercio atiende a la pequeña industria y servicio: pulperías, comedores, fritangas, venta de mercaderías, tiendas de ropa y venta de cosmético, cafetín y otros; en el sector consumo atiende préstamos personales, temporadas y por deducción de planilla.

En la política de crédito de FUNDEMUJER, establece como requisitos para sector de la economía las siguientes condiciones:

- ✓ Créditos agropecuarios, su tasa de interés es de 32% anual, a plazo de 1 año, pagaderos al vencimiento de cosecha.
- ✓ Créditos Comerciales, su tasa de interés es del 36% anual, a plazo de 1 año, pagaderos en cuotas quincenales o mensuales.
- ✓ Créditos de consumo, su tasa de interés es del 38% anual, a plazo de 1 año, pagaderos en cuotas quincenales o mensuales

En todos los tipos de crédito, no se cobra comisión por desembolso, a esto se le agrega una tasa de interés moratoria del 30% anual, en aquellos casos que por insolvencia o incumplimiento de pago de sus cuotas o cancelación de su crédito.

Los préstamos son crédito que se conceden a una persona natural o jurídica, dinero que recibe en fe un individuo bajo la condición de que debe devolverlo en el futuro en tiempo y forma agregándole un interés extra a la cantidad recibida.

(www.definicion.de/prestamo-bancario)

Para el sector agropecuario FUNDEMUJER tiene establecido en su política de crédito como monto mínimo de \$300.00 y como máximo diez veces PIB per cápita de nuestro país (PIB per cápita \$1,800.00) o sea \$18,000.00. Para el sector comercial se tiene un monto mínimo de \$400.00 00 y como máximo diez veces PIB per cápita de nuestro país (PIB per cápita \$1,800.00) sería \$18,000.00, y para el sector consumo se tiene un monto mínimo de \$200.00 00 y como máximo diez veces PIB per cápita de nuestro país (PIB per cápita \$1,800.00) sería \$18,000.00. Ver tabla N^o 5



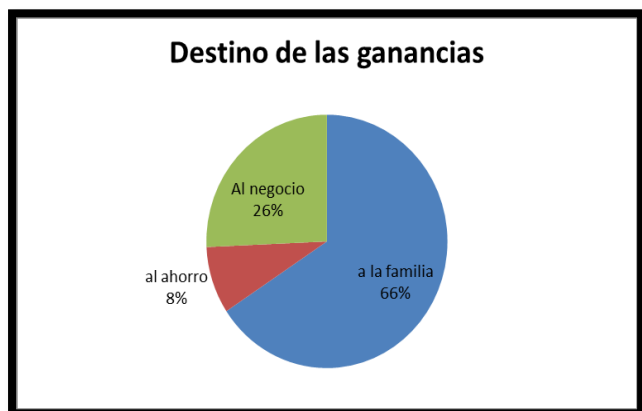
Tabla N° 5

Sector económico	Monto de Préstamo \$		Tasa de interés Anual	Plazo de recuperación	Demanda (II semestre-2014 – I semestre-2015)
	Min	Max			
Agropecuario	300	18,000	32%	1 año	II semestre 2014= 82%
Comercial	400	18,000	36%	1 año	
Consumo	200	18,000	38%	1 año	I semestre 2015= 86%
Comisión por desembolso			No se cobra		
Tasa Moratoria			30% anual		

Fuente: Elaboración Propia a partir de entrevista

Según información suministrada por la gerente de crédito (Nubia, 2015), la demanda de servicios de crédito aumentó en un 86% en el I semestre del 2015 en relación al año 2014 que fue de un 82%, este aumento se corroboró con la estabilidad financiera de las microempresarias al destinar sus ganancias a la familia un 66%, al negocio 26% y al ahorro el 8%. Ver gráfico N° 4

Gráfico N° 4



Fuente: Elaboración Propia a partir de entrevista

El promotor de crédito, Wilmer Ramón González a la pregunta ¿Quién atiende a cada sector de la economía? señaló que actualmente en la casa matriz existen solamente dos promotores quienes formalizan las solicitudes indistintamente al sector económico.

Al corroborar dicha información, la Lic. Nubia del Socorro Cruz, gerente de crédito señala que en la programación de campo a cada promotor de crédito se le asigna captar a microempresarias indistintamente al sector económico.

La información suministrada coincide con la del promotor de crédito al señalar que antes de ir a campo en su programación de actividades (captación de clientes, renovación de



créditos y recuperación de cartera) no está limitado a un solo sector económico, sino que puede atender cualquiera de ellos o si le asignan un caso particular de parte de la gerente de crédito.

El concepto de Microempresa dirigido a los distintos sectores económicos tienen casi los mismos tipos de problemas, la Lic. (Nubia, 2015) señala que cada microempresaria se les financia en función a sus posibilidades de sostenimiento y de desarrollo, y nos describe una serie de criterios para clasificarla: a) que las microempresarias mujeres realicen actividades de sobrevivencia o en declive y con pocas posibilidades, b) que estén dentro de los sectores ser este formal e informal, c) estén ubicadas en segmentos de mercado más o menos estables y d) que generen ingresos suficientes como para que puedan crecer.

- ✓ La acción principal es encontrar el equilibrio entre lo económico-financiero en los negocios de cada mujer, basado en un vínculo entre la oferta actual de créditos y futura en los servicios dirigidos a la población meta y los elementos sociales. Para lograr este equilibrio se toma en cuenta algunos factores claves:
- ✓ La sostenibilidad financiera en los negocios, debe darse con amplio sentido de equilibrio y crecimiento financiero, que garantiza en el tiempo que a través de sus propios negocios logren una mejoría en sus familias y en el negocio

La sostenibilidad social, se basa en la capacidad de FUNDEMUJER de desarrollar y dinamizar espacio de crecimiento y fortalecimiento en las mujeres con microempresa.

Según (Nubia, 2015), para verificar los aspectos generados por los negocios de las mujeres microempresarias sobre el rol que juega el crédito como medio de cambio, estos son controlados por los indicadores económico y financiero. En el caso de los indicadores económicos este mide: el incremento en las ventas, los ingresos, la productividad, la diversificación, la expansión del negocio y la generación de empleo.

En el otro caso de los indicadores sociales este evalúa: los cambios en la calidad de vida de los familiares tales como: inversiones realizadas en el hogar, desarrollo de destrezas y habilidades microempresariales, capacidad en la toma de decisiones, y control del negocio y en el hogar y finalmente el empoderamiento de las mujeres en su entorno.

Para determinar la posición geográfica en los negocios de las mujeres, (Wilmer, 2015) promotor de crédito realiza visita de campo en coordinación con la gerente de crédito con el fin de verificar de la existencia y ubicación exacta de las viviendas y negocios de las solicitantes, a esto le llaman estudio de campo, el cual describe: ubicación de la



propiedad, distrito o zona en donde está ubicada la propiedad, su entorno (distancia, centros urbanos, servicios básicos, accesibilidad, tipos de vías y el uso actual del negocio.

Esta información se corrobora con lo dicho inicialmente por la microempresaria en la solicitud de crédito, lo cual permite verificar si la información proporcionada es veraz.

Según la gerente de crédito Lic. (Nubia, 2015) señala que las microempresarias generan empleos en los diferentes sectores económico lo que incide que cada día se reduzca la tasa de desempleo, generando beneficios económicos y que contribuye al desarrollo de nuestra economía.

La principal fuente de generación de empleo se concentra en la actividad comercial, esta actividad aporta más del 43% de la fuerza laboral que dinamiza el comercio de la ciudad de Estelí, a la vez ha logrado capitalizar la fuente de recursos financieros que cuenta FUNDEMujer. Tabla N° 5

Empleo por Actividad Económica		
Actividad	Trabajadores	%
Agropecuaria	1	1
Comercial	87	71
Consumo	35	28
Total	123	100

Tabla N°5

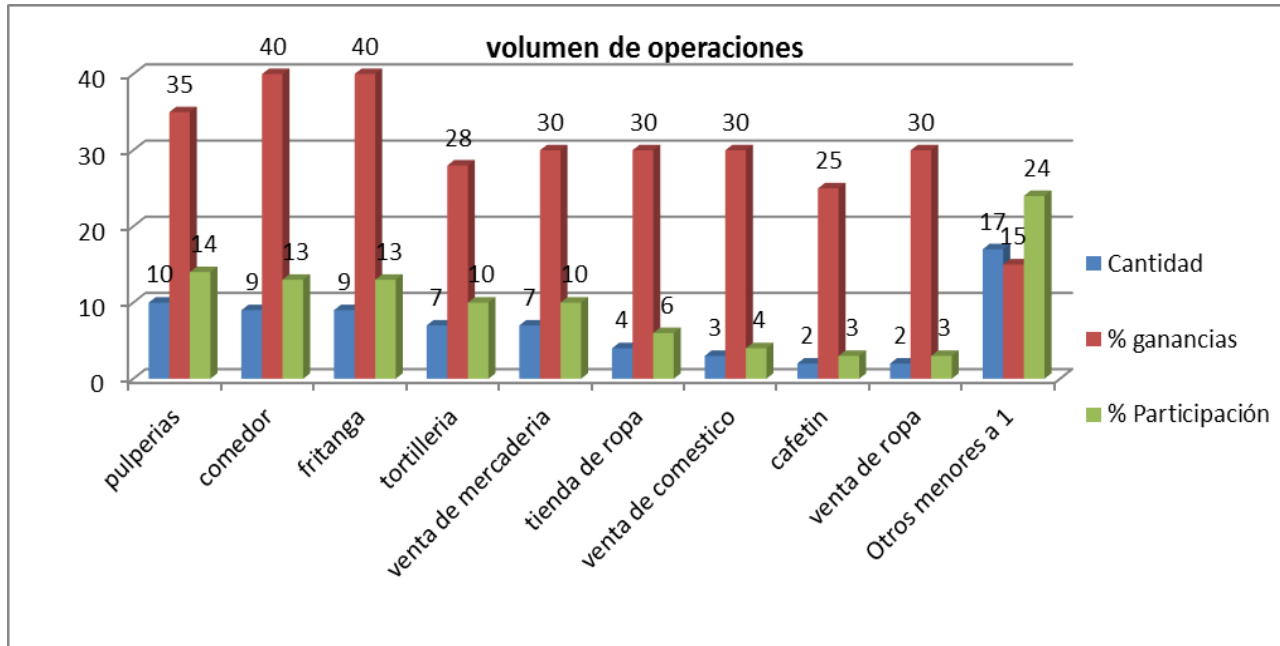
El volumen de las operaciones a nivel de las microempresas, son todas aquellas actividades relacionadas a los porcentajes de sus ganancias obtenidas, a su nivel de participación dentro los sectores económico y que cantidad de negocios existente durante un periodo de tiempo determinado.

FUNDEMujer, para valorar el volumen de las operaciones o actividades que realizan las mujeres microempresarias desarrolla capacitaciones sobre el manejo y control según el tipo de negocio: pulperías, comedor, fritanga, tortillería, venta de mercadería, tienda de ropa, venta de cosmético, cafetín y venta de ropa estos pequeños negocios, para determinar el buen uso que le dan al crédito.

Según (Claudia, 2015), gerente financiera este volumen de operaciones que realizan las microempresarias, ha sido el éxito en el crecimiento de sus negocios, obteniéndose como resultados que de las 70 mujeres microempresaria entrevistadas han obtenidos ganancias como mínimo el 15% y como máximo un 40%, con el transcurso del tiempo la participación y cantidad de estos pequeños negocios incrementa los distintos sectores de la economía local.



Gráfico N°4



6.4. Evaluar el record crediticio de las mujeres microempresarias beneficiadas con créditos comerciales otorgados por FUNDEMUJER.

En la revisión documental se pudo constatar que se utiliza la herramienta SINRIESGO S.A o TRANSUNION, centrales de riesgo que ofrecen este servicio con la finalidad de proporcionar el record crediticio de una persona natural o jurídica, FUNDEMUJER revisa el comportamiento anterior y presente del solicitante respecto a sus obligaciones con terceros, con la institución en caso de renovación de crédito y otras instituciones de servicios financieros.

FUNDEMUJER, una vez que obtiene la hoja del antecedente o record crediticio del solicitante, analiza y determina si existen condiciones para otorgar el crédito, si es positiva de manera inmediata se realiza evaluó financiero. La hoja con la información crediticia pasa a ser parte del expediente de la microempresaria.

Son todas aquellas actividades relacionadas a la recuperación de los activos líquidos de la institución que están en manos de los microempresarios, así como el grado de estabilidad financiera dentro de los sectores económico.



FUNDEMUJER, para evaluar el porcentaje de recuperación realiza activadas de forma planificada como es el seguimiento y asesorías en cada negocios de las microempresarias y visitas de campo realiza por la Gerente de Crédito, estas actividades se realizan en periodos establecidos a cada promotor, el fin es reducir el índice de morosidad.

Según (Nubia, 2015), FUNDEMUJER alcanzo un 93% de recuperación de su cartera en el periodo que se evaluó en el I semestre del 2015. Dato corroborado a través del sistema de cartera de Jorge Chang.



VII. CONCLUSIONES

El trabajo de investigación tuvo como objetivo general valorar la estabilidad financiera de las mujeres microempresarias beneficiadas con créditos comerciales otorgados por FUNDEMUJER (Fundación para el desarrollo de la mujer) en el distrito III de la ciudad de Estelí, durante el primer semestre del 2015.

En esta etapa del trabajo de investigación se dan respuesta a los objetivos específicos de cómo identificar las dificultades que han presentado las mujeres microempresarias al solicitar financiamientos en FUNDEMUJER, describiendo como son las políticas de crediticias para el sector comercio, y como es el comportamiento de la cartera de crédito el análisis y datos de esta información fue posible gracias a entrevistas que realizamos a la gerente de crédito, gerente financiera y al promotor de crédito de la sucursal FUNDEMUJER en la Ciudad de Estelí, a esto hay que agregar a las consultas realizadas en la biblioteca de la FAREM-Estelí, consultas a docentes y documentación de la página web.

Para lograr establecer que FUNDEMUJER, ha mejorado la estabilidad financiera de los negocios de las mujeres microempresarias, fue posible a las condiciones favorables de crédito tomadas en cuenta después de convertir sus debilidades en fortalezas a través del correcto manejo y control en la administración de la sucursal de Estelí.

Se describieron las políticas y normas de procedimientos de crédito de forma ordenada, según la norma establecida, con la finalidad de tener concordancia entre lo dicho o expresado por cada miembro de la sucursal y lo que las mujeres microempresarias reciben para hacer uso de los servicios que ofrece FUNDEMUJER.

Para el comportamiento de la cartera de créditos comerciales se pudo evaluar paso a paso el proceso de normas que regulan la actividad de crédito: Monto, tasas de interés y plazo, cumpliendo con los requisitos tanto en sus tipos como en su clasificación. Por medio de la entrevista realizada al analista de crédito, se corroboró con revisión de documentos como es la solicitud crédito, los análisis o evaluación financiera, tipo de garantía. La aplicación de estos instrumentos, conllevó a observar que en cada proceso se cumplen con los objetivos planteados.

Se demostró qué, para otorgar un crédito, es necesario tener claro cuál es el antecedente crediticio de las mujeres microempresarias que optan por ser evaluadas, siendo el principal objetivo garantizar una cartera sana con clientes sanos.



VIII. RECOMENDACIONES

- Según la investigación, para medir la estabilidad financiera de las microempresarias FUNDEJUMER utiliza diferentes ratios financieras, sin embargo, recomendamos por la sanidad de la cartera y reducción de los riesgos en los crédito aplicar o anexar dos ratios que ayudarán mejor a la toma de decisiones por el promotor como en el comité de crédito, siendo los siguientes: a) Rotación de inventario; que se determina ventas entre inventario, dando como resultados las veces que el negocio rota su inventario y b) la capacidad de pago; que determina en qué capacidad está el negocio para cubrir sus obligaciones (cuotas de pago).
- FUNDEMujer, para la digitación de las solicitudes utiliza el sistema de cartera del Ing. Jorge Chang, Lic. en informática quien da mantenimiento de forma muy prolongada a los sistemas de cartera y contabilidad, recomendamos dado los niveles de exigencia al estar regulados por la CONAMI y del avanece de la tecnología, actualizar el sistema de manera más continua o programa.



IX. BIBLIOGRAFÍA

- banpro.com.ni. (s.f.). *banpro.com.ni*. Recuperado el 25 de 06 de 2015, de banpro.com.ni: banpro.com.ni
- crediriesgo.blogspot.com Publicaciones. (s.f.). *Crediriesgo.blogspot.com*. Recuperado el 22 de Mayo de 2014, de Crediriesgo.blogspot.com: <http://crediriesgo.blogspot.com/2010/05/control-y-seguimiento-del-credito.html>
- definicion-de.es . (s.f.). *definicion-de.es*. Recuperado el Sabado de Mayo de 2014, de definicion-de.es: <http://www.definicion-de.es/indice-de-morosidad/>
- E.ideas Corporation. (Mayo de 2012). *ehowenespanol*. Recuperado el Martes de abril de 2014, de ehowenespanol: http://www.ehowenespanol.com/papel-del-sistema-financiero-desarrollo-economico-hechos_119612/
- ehowenespanol. (s.f.). *ehowenespanol*. Recuperado el Jueves de Mayo de 2014, de ehowenespanol: http://www.ehowenespanol.com/cartera-prestamos-info_83893/
- Esteli, F. C. (2012). Clasificación del riesgo de la cartera de crédito. *Clasificación del riesgo de la cartera de crédito*. Esteli, Esteli, Nicaragua.
- FitzGerald, U. d. (s.f.). *Universidad de Oxford.Valpy FitzGerald*. Recuperado el Jueves de Mayo de 2015, de Universidad de Oxford.Valpy FitzGerald: Universidad de Oxford.Valpy FitzGerald
- <http://definicion.de/micro-empresa/>. (s.f.). <http://definicion.de/micro-empresa/>. Recuperado el Jueves de Mayo de 2015, de <http://definicion.de/micro-empresa/>: <http://definicion.de/micro-empresa/>
- <http://e-ducativa.catedu.es/>. (s.f.). <http://e-ducativa.catedu.es/>. Recuperado el 07 de 07 de 2015, de <http://e-ducativa.catedu.es/>: <http://e-ducativa.catedu.es/>
- <http://gestion-recuperacion-credito.es>. (s.f.). <http://gestion-recuperacion-credito.es>. Recuperado el 10 de 5 de 2015, de <http://gestion-recuperacion-credito.es>: <http://gestion-recuperacion-credito.es>
- <http://jhonyagomez.blogspot.com/>. (s.f.). <http://jhonyagomez.blogspot.com/>. Recuperado el 06 de 20 de 2015, de <http://jhonyagomez.blogspot.com/>: <http://jhonyagomez.blogspot.com/>
- <http://legislacion.asamblea.gob.ni>. (s.f.). <http://legislacion.asamblea.gob.ni/Normaweb.nsf>. Recuperado el jueves de Mayo de 2015, de <http://legislacion.asamblea.gob.ni/Normaweb.nsf>: <http://legislacion.asamblea.gob.ni/Normaweb.nsf>
- <http://www.actibva.com/magazine/productos-financieros/tipos-de-garantias-financieras>. (s.f.). <http://www.actibva.com/magazine/productos-financieros/tipos-de-garantias-financieras>. Recuperado el Jueves de Mayo de 2015, de <http://www.actibva.com/magazine/productos-financieros/tipos-de-garantias-financieras>: <http://www.actibva.com/magazine/productos-financieros/tipos-de-garantias-financieras>



<http://www.bancafacil.cl/bancafacil>. (s.f.). <http://www.bancafacil.cl/bancafacil>. Recuperado el Jueves de Mayo de 2015, de <http://www.bancafacil.cl/bancafacil>

<http://www.cepal.org>. (s.f.). <http://www.cepal.org>. Recuperado el 5 de 6 de 2015, de <http://www.cepal.org>: <http://www.cepal.org/>

<http://www.gestiopolis.com>. (s.f.). <http://www.gestiopolis.com>. Recuperado el 28 de 06 de 2015, de <http://www.gestiopolis.com>: <http://www.gestiopolis.com>

<http://www.gevic.net>. (17 de 09 de 2015). <http://www.gevic.net>. Obtenido de <http://www.gevic.net>.

<http://www.importancia.org/credito.php>. (s.f.). <http://www.importancia.org/credito.php>. Recuperado el Jueves de Mayo de 2015, de <http://www.importancia.org/credito.php>: <http://www.importancia.org/credito.php>

<http://www.ruralfinance.org/>. (s.f.). <http://www.ruralfinance.org/>. Recuperado el 17 de 09 de 2015, de <http://www.ruralfinance.org/>.

<http://www.significados.com/desarrollo/>. (s.f.). <http://www.significados.com/desarrollo/>. Recuperado el Jueves de Mayo de 2015, de <http://www.significados.com/desarrollo/>: <http://www.significados.com/desarrollo/>

<https://debitoor.es/glosario/definicion-credito>. (s.f.). <https://debitoor.es>. Recuperado el Jueves de Mayo de 2015, de <https://debitoor.es>: <https://debitoor.es/glosario/definicion-credito>

<https://laspequenasempresas.wordpress.com/caracteristicas-de-las-microempresas/>. (s.f.). <https://laspequenasempresas.wordpress.com/caracteristicas-de-las-microempresas/>. Recuperado el Jueves de Mayo de 2015, de <https://laspequenasempresas.wordpress.com/caracteristicas-de-las-microempresas/>: <https://laspequenasempresas.wordpress.com/caracteristicas-de-las-microempresas/>

ideas, M. (s.f.). www.fucac.com. Recuperado el Jueves de Abril de 2014, de www.fucac.com: www.fucac.com

jhonyagomez. (s.f.). jhonyagomez.blogspot.com. Recuperado el Jueves de Abril de 2014, de jhonyagomez.blogspot.com: <http://jhonyagomez.blogspot.com/2012/10/finanzas-las-5-c-del-credito.html>

ley de promoción, f. y. (s.f.). *ley de promoción, fomento y desarrollo de la microempresa ley 645*. recuperado el jueves de mayo de 2015, de ley de promoción, fomento y desarrollo de la microempresa ley 645: ley de promoción, fomento ley 645

libres, C. i. (s.f.). *El Economista.MX*. Recuperado el Sabado de Abril de 2014, de El Economista.MX : <http://eleconomista.com.mx/finanzas-personales/2010/02/16/las-cinco-%E2%80%9Cc%E2%80%9D-conseguir-credito>

microfinanzas, I. d. (s.f.). *legislacion.asamblea.gob.ni*. recuperado el 07 de 07 de 2015, de legislacion.asamblea.gob.ni: legislacion.asamblea.gob.ni



- microfinanzas, n. s. (s.f.). *norma sobre gestión de riesgo crediticio para instituciones de microfinanzas*. recuperado el 20 de 10 de 2015, de norma sobre gestión de riesgo crediticio para instituciones de microfinanzas: <http://legislacion.asamblea.gob.ni>
- ministerio de fomento, i. y. (s.f.). *ministerio de fomento, industria y comercio*. recuperado el jueves de mayo de 2015, de ministerio de fomento, industria y comercio: ministerio de fomento, industria y comercio
- monografias.com Publicaciones. (s.f.). *Monografias.com*. Recuperado el Jueves de Mayo de 2014, de Monografias.com: <http://www.monografias.com/trabajos73/definicion-diferencias-creditos-prestamos/definicion-diferencias-creditos-prestamos4.shtml#ixzz32UTxl9R4>
- Montoya, J., & Lorena, F. (2012). Seminario de Graduacion. *Recuperacion de la cartera crediticia*. Esteli, Esteli, Nicaragua.
- prezi.com. (s.f.). *prezi.com*. Recuperado el 27 de 06 de 2015, de prezi.com: prezi.com
- Seguros, F. C. (2012). Contabilidad Bancaria y de Seguros. *Contabilidad Bancaria y de Seguros*. Esteli, Esteli, Nicaragua.
- superintendencia.gob.ni. (9 de Noviembre de 2001). *superintendencia.gob.ni*. Recuperado el 07 de 07 de 2015, de Marco Legal: http://www.superintendencia.gob.ni/documentos/marco_legal/generales/cd-sib-185-2-nov9-2001.pdf
- superintendencia.gob.ni. (s.f.). *superintendencia.gob.ni/d*. Recuperado el 28 de 06 de 2015, de superintendencia.gob.ni/d: superintendencia.gob.ni/d
- www.cicopa.coop. (s.f.). Recuperado el martes de diciembre de 2014, de www.cicopa.coop: <http://www.cicopa.coop/Que-es-una-cooperativa.html>
- www.eumed.net. (s.f.). <http://www.eumed.net>. Recuperado el Jueves de Mayo de 2015, de <http://www.eumed.net>: <http://www.eumed.net/libros-gratis/2008c/431/Clasificacion%20de%20las%20organizaciones%20no%20lucrativas.htm>
- www.expoknews.com. (s.f.). <http://www.expoknews.com/que-es-una-fundacion/>. Recuperado el Jueves de Mayo de 2015, de www.expoknews.com: <http://www.expoknews.com/que-es-una-fundacion/>
- www.finanzasparatodos.es. (s.f.). Recuperado el Martes de Diciembre de 2014, de www.finanzasparatodos.es: <http://www.finanzasparatodos.es/es/productosyservicios/productosbancariosfinanciacion/prestamospersonales.html>
- www.gerencie.com/constitucion. (s.f.). <http://www.gerencie.com/constitucion-de-entidades-sin-animo-de-lucro.html>. Recuperado el jueves de Mayo de 2015, de <http://www.gerencie.com/constitucion-de-entidades-sin-animo-de-lucro.html>: <http://www.gerencie.com/constitucion-de-entidades-sin-animo-de-lucro.html>



X. ANEXOS

Anexo N° 01



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE NICARAGUA UNAN-MANAGUA
FACULTAD REGIONAL MUTIDICIPLINARIA ESTELI
FAREM-ESTELI
(Departamento de Ciencias Económicas y Administrativas)

Somos estudiante de UNAN-MANAGUA, FAREM-ESTELÍ cursamos V año de la carrera de Banca y Finanzas estamos realizando nuestra tesis final para optar a nuestro título de graduación. Con el tema: Estabilidad Financiera de las mujeres microempresarias beneficiadas con créditos comerciales otorgados por fundación para el desarrollo de la mujer (FUNDEMUJER) en el distrito III en la ciudad de Estelí, durante el primer semestre del 2015.

Entrevista: Dirigida a la Gerente Financiera

Objetivo: (Con la aplicación de esta entrevista se pretende) Identificar los criterios que se toman en cuenta para el otorgamiento de financiamiento a mujeres beneficiadas con créditos de comercial y si estos mejoran su calidad de vida:

- 1.- ¿Cuáles son los requisitos que se toma en cuenta para aprobar un crédito?
- 2.- ¿Cuál es la dificultad más común que presentan las mujeres cuando solicitan un crédito?
- 3.- ¿Qué tipo de garantía se aplica para cada Crédito?
- 4.- ¿Verifican la veracidad de información presentada por las clientas
- 5.- ¿Cuáles el monto, tasa y plazo a la hora de adquirir un financiamiento?
- 6.- ¿Cuál es el método de análisis que utiliza FUNDEMUJER para medir la capacidad de pago de las mujeres que adquieren los créditos comerciales?
- 7.- ¿Qué medidas de riesgo toma la institución si las mujeres beneficiadas con crédito comercial no cumplen con el plan de inversión?
- 8.- ¿Que estrategias utiliza FUNDEMUJER para el fomento del desarrollo económico en los negocios de las mujeres?
- 9.- ¿Cómo FUNDEMUJER determina si los negocios creados por mujeres beneficiadas con créditos comerciales han presentado estabilidad financiera?
- 10.- ¿Cómo afecta la situación económica de nuestro país las finanzas de las mujeres microempresarias que son beneficiadas con crédito comercial?



11.- ¿Cuánto es el monto estimado de la colocación de créditos comerciales a las mujeres beneficiadas?

12.- ¿Cómo es el comportamiento de pago de las mujeres beneficiadas con créditos comercial?

13.- Si el cliente no cumple con el pago ¿qué dificultad tiene FUNDEMUJER cuando realizan los cobros?



**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE NICARAGUA UNAN-MANAGUA
FACULTAD REGIONAL MUTIDICLIPLINARIA ESTELI
FAREM-ESTELI**

(Departamento de Ciencias Económicas y Administrativas)

Somos estudiante de UNAN-MANAGUA, FAREM-ESTELÍ cursamos V año de la carrera de Banca y Finanzas estamos realizando nuestra tesis final para optar a nuestro título de graduación. Con el tema: Estabilidad Financiera de las mujeres microempresarias beneficiadas con créditos comerciales otorgados por fundación para el desarrollo de la mujer (FUNDEMUJER) en el distrito III en la ciudad de Estelí, durante el primer semestre del 2015.

Entrevista: Dirigida a la Administradora Financiera

Objetivo: (con la aplicación de esta entrevista se pretende) conocer la misión, visión, a quién beneficia, que dificultades se tiene y qué criterios se toman en cuenta para el otorgamiento de financiamiento a mujeres beneficiadas con créditos comerciales y si estos mejoran la calidad de vida de las microempresarias.

1. ¿Cómo se crea FUNDEMUJER?
2. ¿Cuál es su misión y visión?
3. ¿Qué les motivó dirigirse a mujeres microempresarias?
4. ¿FUNDEMUJER otorga financiamiento solo a las mujeres y por qué?
5. ¿Qué factores contribuyen al crecimiento de las mujeres microempresarias?
6. ¿Cree usted que las mujeres beneficiadas con créditos en la institución presentan alguna dificultad a la hora de realizar la solicitud del mismo?
7. ¿Cree usted que las mujeres presentan algún tipo de restricción para obtener el crédito solicitado?
8. ¿La institución presenta alguna complejidad de requerimiento y procedimiento que excluya a los hombres del mercado financiero?
9. ¿FUNDEMUJER, capacita a las mujeres microempresarias al momento de otorgar un financiamiento?
10. ¿Cómo cree usted que ha sido la evolución de los negocios de las mujeres microempresarias?



Anexo N° 02



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE NICARAGUA UNAN - MANAGUA
 FACULTAD REGIONAL MULTIDISCIPLINARIA ESTELI
 FAREM-ESTELI

Departamento de Ciencias Económicas y Administrativas

ENCUESTA

Somos estudiante de UNAN-MANAGUA, FAREM-ESTELÍ cursamos Y año de la carrera de Banca y Finanzas estamos realizando nuestra tesis final para optar a nuestro título de graduación. Con el tema: Estabilidad Financiera de las mujeres microempresarias beneficiadas con créditos comerciales

Encuesta dirigida a mujeres beneficiadas con créditos comerciales

Datos generales de la propietaria del negocio:

Edad : _____
 Estado Civil : _____
 Nivel Académico: _____

Datos generales del Negocio

Nombre del Negocio: _____
 Tipo de Negocio: _____

Tiempo de Existencia del negocio:

Menos de 2 años De 2 a 5 años
 De 6 a 10 años De 11 a más

Inicio del Negocio con crédito otorgado por :

FUNDEMUJER Capital Propio
 Bancario Otros (especifique) _____

Número de Trabajadoras:

02-05 trabajadoras: 15- a más trabajadoras.
 05- 15 trabajadoras:

Cuenta con local propio:

Si: No:

Servicios que presta FUNDEMUJER:

Le solicita la institución aparte de la documentación de rutina el plan de inversión

Si: No:

Plazo establecido por la Institución para la cancelación del financiamiento

De 0 a 6 meses
 De 6 meses a 1 año
 De 1 año a más (Especifique) _____

Monto promedio del crédito solicitado

De C\$ 1,000.00 a C\$10,000.00 De 20,001.00 a 30,000.00
 De C\$ 10,001.00 a C\$ 20,000.00

Cuanto tiempo espera para recibir el desembolso:

24 Horas:
 72 Horas:
 01 Semana



A partir de la adquisición del financiamiento usted a tenido aumento en sus ganancias:

Si:
No:

Por qué No?: _____

Usted Administra su negocio o esta función la realiza otra persona:

Si:
No:

Por qué?: _____

¿Cómo usted registra sus ingresos y egresos en su negocio?

¿Cuál es el aproximado de las ganancias de su negocio?

De C\$ 500.00 a C\$ 1000.00
De C\$ 1001.00 a C\$ 2000.00
De C\$ 2001.00 a más

¿Considera usted que a mejorado su situación económica y financiera a partir de la adquisición del préstamo otorgado por FUNDEMUJER?

Si:
No:

Por qué?: _____

¿ A presentado usted alguna dificultad en cuanto al pago del préstamo solicitado?

Si:
No:

Por qué?: _____

Si:
No:

¿Cuál es el propósito de su negocio?

Solventar necesidades del hogar
Ingresos Extras
Otros

Si usted tiene ganancias ¿A que destina sus ganancias?

Al Ahorro
Al Negocio
A la Familia



¿Considera usted que a mejorado su situación económica y financiera a partir de la adquisición del préstamo otorgado por FUNDEMUJER?

Si:

No:

Por qué?: _____

¿ A presentado usted alguna dificultad en cuanto al pago del préstamo solicitado?

Si:

No:

Por qué?: _____

Si:

No:

¿Cuál es el propósito de su negocio?

Solventar necesidades del hogar

Ingresos Extras

Otros

Si usted tiene ganancias ¿A que destina sus ganancias?

Al Ahorro

Al Negocio

A la Familia



Anexo N° 03



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE NICARAGUA UNAN-MANAGUA
FACULTAD REGIONAL MUTIDICIPLINARIA ESTELI
FAREM-ESTELI
 (Departamento de Ciencias Económicas y Administrativas)

Somos estudiante de UNAN-MANAGUA, FAREM-ESTELÍ cursamos V año de la carrera de Banca y Finanzas estamos realizando nuestra tesis final para optar a nuestro título de graduación. Con el tema: Estabilidad Financiera de las mujeres microempresarias beneficiadas con créditos comerciales otorgados por fundación para el desarrollo de la mujer (FUNDEMujer) en el distrito III en la ciudad de Estelí, durante el primer semestre del 2015.

Guía de Observación:

Objetivo: Conocer algunas de las funciones que se ejecutan en el proceso de otorgamiento de los créditos individuales de consumo.

Área de Crédito:

Área de crédito	Cumple	No cumple	Observación
Atención a mujeres solicitante de créditos comerciales.	X		
Comportamiento de promotores de crédito.	X		
Revisión de documentación y veracidad de la misma (buró de crédito)	X		
Comportamiento de comité de crédito.	X		



**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA
FACULTAD REGIONAL MULTIDISCIPLINARIA ESTELÍ
CALENDARIO DE CUMPLIMIENTO DE TAREAS
INVESTIGACIÓN APLICADA - V AÑO DE BANCA Y FINANZAS**

Nº	Actividades	09/03/2015																
		S. 01	S. 02	S. 03	S. 04	S. 05	S. 06	S. 07	S. 08	S. 09	S. 10	S. 11	S. 12	S. 13	S. 14	S. 15	S. 16	
	Revisión Documental																	
1	Linea de investigacion																	
2	Tema y Sub tema de investigacion																	
3	antecedentes del tema de investigacion																	
4	Planteamiento y formulacion del problema																	
5	Objetivos y Justificacion																	
6	Bosquejo guia del marco teorico																	
7	Marco teorico																	
8	Elaboracion de Hipotesis, identificacion de variables y operacionalizacion de variables																	
9	Tipo de investigacion, universo y muestra																	
	Elaboracion de Instrumentos																	
10	Metodos, Tecnicas y Etapas de la Investigacion																	
	Trabajo de Campo																	
11	Aplicación de Instrumento de recoleccion de informacion																	
12	Analisis y presentacion de los resultados conclusiones y recomendaciones																	
	Elaboracion del documento final																	
13	Conclusiones y Recomendaciones																	
	Presentacion del documento Final																	
14	Presentacion del informe final y material para proyectar en defensa																	
15	Defensa del informe final																	

SEMANA SANTA

Elaborado por:
González Flores Yucary Lisseth
Gutiérrez Corrales Pablo Francisco
Chavarria Zeledón Ingrid Yamileth



Ubicación Geográfica de fundación para el desarrollo de las mujeres FUNDEMÚJER. Se Sitúa de la clínica previsional filial San Juan de Dios 200 metros al este.



Lic. Ana Irela Talavera Pravia (Atención al Cliente)



Área de Cobranza de Fundación para el desarrollo de la Mujer (FUNDEMUIER).



Promotor de Crédito de Fundación para el desarrollo de la Mujer (FUNDEMUIER).



Microempresaria beneficiada con crédito comercial por Fundación para el Desarrollo de la Mujer (FUNDEMUJER).



Microempresaria beneficiada con crédito comercial por Fundación para el Desarrollo de la Mujer (FUNDEMUJER).



Microempresaria beneficiada con crédito comercial por Fundación para el Desarrollo de la Mujer (FUNDEMUJER).